CUADERNOS historia 16

La conquista de Canarias

L. Diego Cuscoy, M. A. Ladero, E. Aznar y M. Ballesteros



79

140 ptas

CUADERNOS historia 16

1: Los Fenicios • 2: La Guerra Civil española • 3: La Enciclopedia • 4: El reino nazarí de Granada • 5: Flandes contra Felipe II • 6: Micenas • 7: La Mesta • 8: La Desamortización • 9: La Reforma protestante • 10: España y la OTAN • 11: Los orígenes de Cataluña • 12: Roma contra Cartago • 13: La España de Alfonso X • 14: Esparta • 15: La Revolución rusa • 16: Los Mayas • 17: La peste negra • 18: El nacimiento del castellano • 19: Prusia y los orígenes de Alemania • 20: Los celtas en España • 21: El nacimiento del Islam • 22: La II República Española • 23: Los Sumerios • 24: Los comuneros • 25: Los Omeyas • 26: Numancia contra Roma • 27: Los Aztecas • 28: Economía y sociedad en la España del siglo XVII • 29: Los Abbasíes • 30: El desastre del 98 • 31: Alejandro Magno • 32: La conquista de México • 33: El Islam, siglos XI-XIII • 34: El boom económico español • 35: La I Guerra Mundial (1) • 36: La I Guerra Mundial (2) • 37: El Mercado Común • 38: Los judíos en la España medieval • 39: El reparto de Africa • 40: Tartesos • 41: La disgregación del Islam • 42: Loa Iberos • 43: El nacimiento de Italia • 44: Arte y cultura de la Ilustración española • 45: Los Asirios • 46: La Corona de Aragón en el Mediterráneo • 47: El nacimiento del Estado de Israel • 48: Las Germanías • 49: Los Incas • 50: La Guerra Fría • 51: Las Cortes Medievales • 52: La conquista del Perú • 53: Jaime I y su época • 54: Los Etruscos • 55: La Revolución Mexicana • 56: La cultura española del Siglo de Oro • 57: Hitler al poder • 58: Las guerras cántabras • 59: Los orígenes del monacato • 60: Antonio Pérez • 61: Los Hititas • 62: Juan Manuel y su época • 63: Simón Bolívar • 64: La regencia de María Cristina • 65: Así nació Andalucía • 66: Las herejías medievales • 67: La caída de Roma • 68: Alfonso XII y su época • 69: Los Olmecas • 70: Faraones y pirámides • 71: La II Guerra Mundial (1) • 72: La II Guerra Mundial (2) • 73: La II Guerra Mundial (3) • 74: La II Guerra Mundial (y 4) • 75: Las Internacionales Obreras • 76: Los concilios medievales • 77: Consolidación de Israel • 78: Apocalipsis nuclear • 79: La conquista de Canarias • 80: La religión romana • 81: El crack de 1929 • 82: La conquista de Toledo • 83: La guerra de los 30 años • 84: América colonial • 85: La guerra en Asia (1) • 86: La guerra en Asia (2) • 87: La guerra en Asia (y 3) • 88: El camino de Santigo • 89: El nacionalismo catalán • 90: El despertar de Africa • 91: El Trienio Liberal • 92: El nacionalismo vasco • 93: Los payeses de remensa • 94: La independencia árabe • 95: La España de Carlos V • 96: La independencia de Asia • 97: Tercer mundo y petróleo • 98: La España de Alfonso XIII • 99: El Greco y su época • 100: La crisis de 1968.

historia 16

INFORMACION Y REVISTAS, S. A.
PRESIDENTE: Juan Tomás de Salas.
VICEPRESIDENTE: César Pontvianne.
DIRECTOR GENERAL: Alfonso de Salas.
DIRECTOR DE PUBLICACIONES: Pedro J. Ramírez.
DIRECTOR: J. David Solar Cubillas.
SUBDIRECTOR: Javier Villalba.
REDACCION: Asunción Doménech y Manuel Longares.
COLABORACION ESPECIAL: José M.ª Solé Mariño.
SECRETARIA DE REDACCION: Marie Loup Sougez.
CONFECCION: Guillermo Llorente.
FOTOGRAFIA: Juan Manuel Salabert.
CARTOGRAFIA: Julio Gil Pecharromán.
Es una publicación del Grupo 16.
REDACCION Y ADMINISTRACIÓN: Madrid. Hermanos García Noblejas, 41, 6.º 28037 Madrid. Teléfono 407 27 00.
Barcelona: Plaza Gala Placidia, 1 y 3, planta 12. 08006 Barcelona. Teléfs.: 218 50 16 y 218 50 66.

DIRECTOR GERENTE: José Luis Virumbrales Alonso.
SUSCRIPCIONES: Hermanos García Noblejas, 41 28037 Madrid. Teléfs.: 268 04 03 - 02.
DIRECTOR DE PUBLICIDAD: Balbino Fraga.
PUBLICIDAD MADRID: Adriana González. Hermanos García Noblejas, 41. 28037 Madrid. Teléfono 407 27 00.
Cataluña: Plaza Gala Placidia, 1 y 3, planta 12. 08006 Barcelona. Teléfs.: (93) 237 70 00, 237 66 50 ó 218 50 16.
Zona Norte: Alejandro Vicente. Avda. del Ejército, 11, departamento 54 B. 48014 Bilbao. Tel. (94) 435 77 86.
IMPRIME: Raycar, S. A. Matilde Hernández, 27. 28019 Madrid.
DISTRIBUYE: SGEL. Polígono Industrial. Avda. Valdelaparra, s/n. 28000 Alcobendas (Madrid).
ISBN 84-85229-76-2, obra completa.
ISBN 84-85229-77-0, cuadernos.
ISBN 84-7679-040-60. Tomo VIII.
Depósito legal: M. 41.536. – 1985.



Juan de Béthencourt manda reedificar el castillo de Rico-Roque (Lanzarote). Ilustración de Le Canarien *(París, siglo XVII)*

Indice

LA CONQUISTA DE CANARIAS

Las Canarias prehispánicas
Por Luis Diego Cuscoy 4
Director del Museo Arqueológico de Tenerife.

Conquista y colonización
Por Miguel Angel Ladero Quesada 13
Catedrático de Historia Medieval.
Universidad Complutense de Madrid.

Una nueva sociedad
Por Eduardo Aznar Vallejo 23
Profesor de Historia Medieval.
Universidad de La Laguna.

Canarias, piedras de vado para América
Por Manuel Ballesteros Gaibrois 28
Catedrático de Historia de América.
Universidad Complutense de Madrid.

Bibliografía 31

Es tradición que el 29 de abril de 1483 los isleños de Gran Canaria se rindieron definitivamente a sus conquistadores, las tropas castellanas de Pedro de Vera. Luis Diego Cuscoy, Angel Ladero y Eduardo Aznar han elaborado el presente Cuaderno, en el que se estudia la población y sociedad de las islas Canarias antes de la conquista, se describen los viajes de exploración y las distintas campañas bélicas que finalizaron con la anexión del archipiélago a la Corona de Castilla (siglos XIV y XV) y se analizan las bases de la nueva formación social canaria.

Las Canarias prehispánicas

Por Luis Diego Cuscoy
Director del Museo Arqueológico de Tenerife



EL año 1341 parte de Portugal, rumbo a las islas Canarias, una expedición compuesta por tres carabelas al mando del florentino Angiolino dei Teghia.

En ella va como piloto el genovés Nocolosso da Recco, quien escribe una relación del viaje, *De Canaria et de insulis reliquis ultra Hispaniam im Oceano noviter repertis* (*), relación que figura en una colección de manuscritos de Boccaccio.

El curioso relato es muy rico en datos geográficos y etnográficos, y en el mismo, acaso por primera vez, un europeo describe físicamente al aborigen canario, descripción que los antropólogos del siglo XIX no desdeñan, sino todo lo contrario.

Escribe Recco: *... et crines habent longos et flavos usque ad umbiliculum fere (...) magnitudinem vero nostram non excendunt: membrosi, satis audaces et fortes, et magni intellectus...* (**). También se refiere a las mujeres, y precisa que las casadas ocultan en parte su desnudez, pero no las doncellas: *virgines autem omnino nudae; nula verecundiam ducentes sic incidere...* (***).

Esta primera visión del indígena canario es la que, a través del hombre renacentista, llegará casi hasta nuestros días: ni la Ilustración ni el Positivismo consiguieron borrar la imagen de unos hombres de elevada estatura, rubios y bellos, adornados de grandes virtudes morales. Ya estaba elaborado el mito del aborigen. Sólo cuando la investigación antropológica se hace presente consigue devolverle poco a poco su verdadera realidad física.

Por otro lado, cuando la arqueología consigue aliarse con la antropología cultural, se está en condiciones de perfilar el contorno cultural de aquel hombre. El resultado inmediato ha sido, por un lado, liberarlo del mito y de la condición de hombre fósil a que era empujado y, por otro, una aproximación más rigurosa a su organización sociocultural.

No todas las cuestiones acerca del origen,

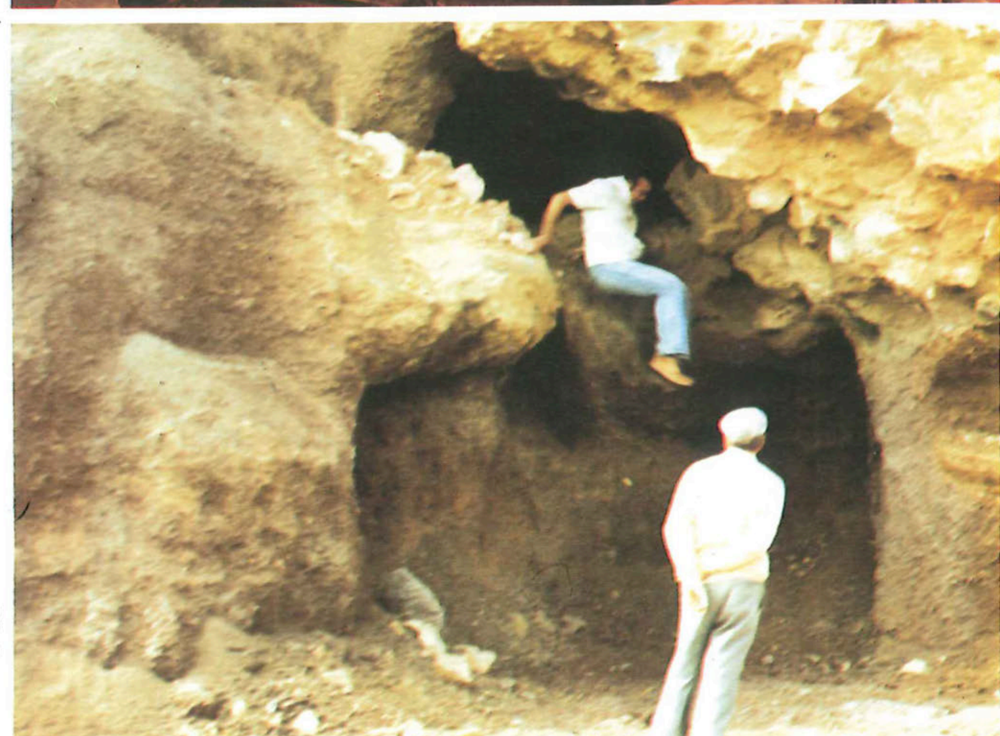
(*) Sobre Canarias y las otras islas alejadas de España descubiertas en el océano.

(**) Tienen los cabellos rubios y largos, casi hasta el ombligo. No exceden, sin embargo, de nuestras dimensiones. Son fuertes, bastante osados y de gran inteligencia.

(***) Las vírgenes, completamente desnudas. Mas sin avergonzarse por ello.

Momia de Tenerife. Museo Arqueológico de Tenerife

Grabado rupestre de la isla de Hierro. Museo Arqueológico de Tenerife



Emplazamiento de una cueva sepulcral en Tenerife

condición y grado de civilización del canario prehispánico han podido resolverse satisfactoriamente. Pero se está en camino de disipar sombras y aventar silencios.

El hombre

La aventura antropológica del canario prehispánico puede decirse que se inicia poco después de 1868, año del descubrimiento en Les Eyzies, del Hombre de Cro-Magnon.

En ese tiempo ya se encuentra en el laboratorio de antropología del Museo de Ciencias Naturales de París una pequeña colección de cráneos de Tenerife. Descrito ya el Hombre de Cro-Magnon, es E. Hamy (1871) quien queda sorprendido de la semejanza entre los cráneos canarios y el hombre del paleolítico superior europeo.

En 1877, Sabin Berthelot, naturalista, etnógrafo y cónsul general de Francia en Santa Cruz de Tenerife, a la sazón capital de las Canarias, remite a París, a petición de A. de Quatrefages, diez cráneos para su estudio, con el fin de ampliar los datos obtenidos por Hamy en su investigación inicial.

Los resultados no fueron totalmente satisfactorios, por lo que ese mismo año llega a Canarias René Verneau, discípulo de Quatrefages, para estudiar el problema *in situ,* lo que sólo podía hacerse en las islas por sus copiosas colecciones antropológicas.

En dos etapas se divide la misión de Verneau; la primera en 1877 y 1878 y la segunda comprende de 1884 a 1887.

Verneau, que también investigó en el campo de la etnología y de la arqueología canarias, formula el primer sistema de tipos: 1) guanche, con características de Cro-Magnon; 2) semita, al que supone emparentado con el árabe; 3) un elemento braquicéfalo de origen indeterminado, y 4) un tipo berber muy escaso.

El sistema de Verneau ha sido superado y simplificado: prevalece el tipo guanche (cromañoide), seguido del tipo mediterráneo. Así quedan definidos los tipos dominantes en las islas en todos los sistemas elaborados después de Verneau, hasta el último, de I. Schwidetzky (1963), con el cual concuerdan a grandes rasgos los de E. Hooton, F. Falkenburger, M. Fusté. La diversidad tipológica puede explicarse como variabilidades intrainsulares.

Definidos los tipos, se planteaba un nuevo problema: explicar la presencia en Canarias de los cromañoides a partir de los cromañones paleolíticos.

En uno de sus últimos trabajos, Henri V. Vallois (1969) se ocupó del asunto y llegó a las siguientes conclusiones: las relaciones filéticas (*) entre los cromañoides canarios y el Cro-Magnon europeo están todavía por resolver. Sin embargo, puede admitirse que el guanche desciende de un grupo antropológico bien definido: los mesolíticos norteafricanos del tipo Mechta-Afalou, pero seguimos ignorando la naturaleza exacta de las relaciones entre esos mesolíticos y los cromañones propiamente dichos, a pesar de las manifiestas semejanzas entre unos y otros.

Para Lionel Balout (1969), como ya había señalado I. Schwidetzky, la capa cromañoide llegaría a Canarias con anterioridad al tipo mediterráneo, como debió haber ocurrido en el poblamiento del Mogreb por los *mechtoides.*

En las islas, la supuesta oleada cromañoide fue portadora de elementos culturales más pobres. También Pericot y Tarradell (1962) admiten una primera oleada coincidente con la extensión de la cultura de las cuevas y la presencia del tipo Mechta en el Mogreb, y un segundo grupo mediterráneo occidental. J. Pérez de Barradas llama al primer grupo *protoguanche.* El segundo grupo sería portador de elementos culturales que permitirían su inserción en una etnia mediterránea.

Esta polaridad —concluye I. Schwidetzky— *puede quedar descrita así: un tipo con cara ancha y robusta y otro con cara estrecha y delicada, la misma polaridad de tipos que se encuentra en otros sistemas, en los cuales, por regla general, ambos polos están caracterizados como tipos cromañoides y mediterráneos.*

El camino

Está de más decir que el primer poblador de Canarias no pudo llegar a las islas sino por el camino del mar. Pero no eran navegantes. Sin embargo, puede especularse acerca de arribadas sucesivas de navegantes antiguos al archipiélago cuyas naves transportaran en dirección a las islas a sus primeros pobladores.

No resulta fácil admitir un tráfico regular y seguro, pero sí apostar por una *navegación de fortuna.* En otro lugar nos hemos referido a esta cuestión, capital para entender no sólo el poblamiento, sino el aislamiento étnico y cultural de Canarias, islas a las que unos han considerado como un área marginal muy conservadora.

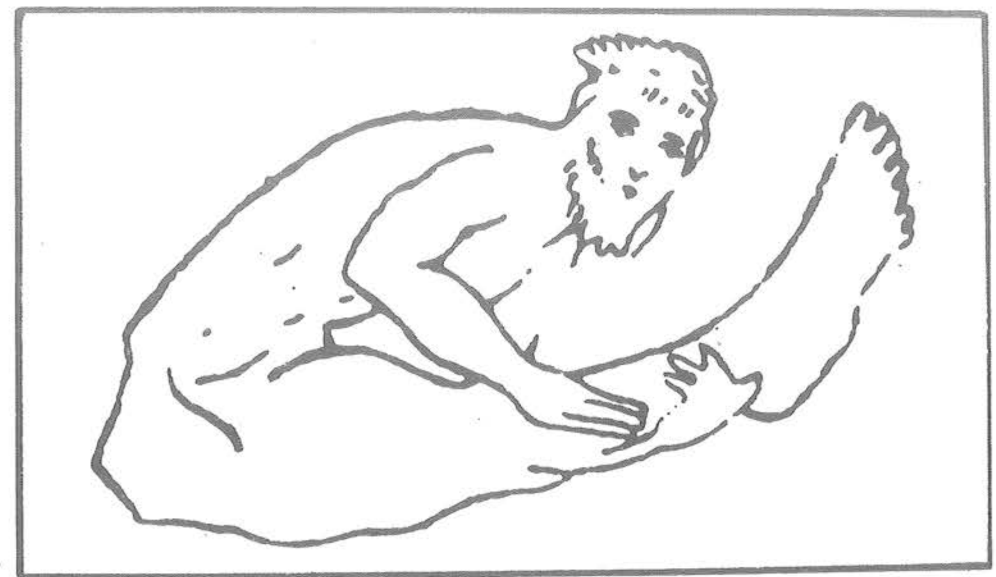
Vientos, corrientes y mareas pueden ocasionalmente facilitar la arribada, siempre problemática, a las islas, y al mismo tiempo dificultar, cuando no imposibilitar, el retorno. Para comprenderlo basta con consultar cualquier *Derrotero* para la navegación a vela, donde se advierte que entre noviembre y enero los alisios se alteran por temporales del sureste, aunque los más duros son los del noroeste, situación que hace inabordables las bahías abiertas a ellos.

Si se viene del norte debe preferirse el canal situado entre La Palma y El Hierro, al oeste de Tenerife y de La Gomera, rumbo con el que se evitan las calmas reinantes al sur de los otros canales, y que son ocasionadas por la altitud de las islas. Los vientos procedentes del norte

(*) Filético: Perteneciente a la línea ancestral de una especie, a los procesos que han desembocado en su formación o a los diversos tipos de los grupos de la clasificación natural.



Muestra de la colección antropológica del Museo Arqueológico de Tenerife



Supuesto habitante de las Canarias, según el Libro del Conosçimiento, *siglo XIV*

se abren al chocar con el archipiélago y vuelven a encontrarse muy al sur del mismo, lo que da origen a espacios dominados por calmas, ventolinas o rachas peligrosas con mar gruesa.

No siempre se han tenido en cuenta las condiciones del mar canario y lo azaroso de las navegaciones en el mismo, y quizá esté aquí la clave de las antiguas arribadas sin retorno, los repetidos descubrimientos y, sobre todo, la diversidad de bienes culturales de unas islas respecto de otras, bienes que fueron llegando de un modo fragmentario y no sincrónico.

Todo ello hizo del archipiélago un *isolat* perdido en el flanco occidental del continente africano, una *estación término* de etnias y culturas.

Los guanches y los berberes —anota Balout—, *comprendidos los protoberberes capsienses, tienen en común ignorar toda vocación marítima.*

Los guanches no llegaron siquiera a las navegaciones interinsulares. En su trato con el mar no pasaron de ser buenos nadadores, pescadores de orilla y recolectores de mariscos.

El tiempo

¿Se puede preguntar en qué momento se produjo la arribada del primer poblador a las islas? Plantear la cuestión desde la vertiente antropológica puede llevar a términos inquietantes cuando no perturbadores. Los hombres de Les Eyzies se remontan a 20.000-21.000 años a. C. El tipo Mechta se dispersa por el Mogreb entre los 10.500-8.500 años a. C.

El establecimiento de una cronología de la arribada de los cromañoides a las islas partiendo del análisis tipológico, frecuentemente superficial y necesariamente fragmentario de la cultu-

ra material que aportaron ha llevado a muchos estudiosos a situar el primer poblamiento hacia finales del Neolítico, entre el 2500-2000 a. C. (Vallois, Pérez de Barradas, Pericot y Tarradell, incluso nosotros mismos, 1968).

Como consecuencia de un mejor conocimiento, tanto en extensión como en profundidad, de las culturas canarias prehispánicas, esa tentativa cronológica hoy no puede sostenerse. Los métodos de datación absoluta por radiocarbono están llevando el problema del primer poblamiento a sus justos límites.

Por consiguiente, hay que desechar para Canarias toda cronología apoyada primordialmente en criterios tipológicos, lo que en determinado estado de la investigación pudo servir de apoyo a hipótesis de trabajo más o menos cómodas o evasivas, pero en ningún caso seguras.

El planteamiento arqueológico puede no tener suficiente validez si al mismo tiempo no se valoran en justa medida los recursos suministrados por la etnohistoria, fundamental en la investigación del pasado canario, dado que cuenta con fuentes escritas.

Sin perjuicio de exponer más adelante, a grandes rasgos, los elementos constitutivos de las culturas canarias prehispánicas, de momento vale aislar, con relación al *tiempo* del primer poblamiento, algunos datos.

Los guanches poseen el perro, el cerdo, la cabra y la oveja, pero sorprende la ausencia del buey, animal muy característico del Neolítico sahariano. Si se admite la introducción de los signos alfabéticos líbico-berberes en el archipiélago en época histórica, el buey pudo haberse introducido al mismo tiempo.

La no presencia de bóvidos en Canarias sólo puede explicarse por ausencia de los mismos en la vecina costa del Sahara en tiempos coincidentes con las primeras inmigraciones a las islas, cuando las adversas condiciones climáticas determinaron la desaparición del buey de aquellos parajes (Camps, 1969).

Respecto a la introducción de la escritura líbico-berber en algunas islas, generalmente se admite que el hecho se produciría en época histórica. Pérez de Barradas lo sitúa entre los siglos VIII y IX d. C. Nosotros, con L. Galand (1975), hemos obtenido por C14 fechas comprendidas entre los siglos VIII y X de nuestra era: se analizaron muestras de madera procedente de un tablón funerario con una inscripción líbico-berber grabada y huesos humanos del mismo yacimiento sepulcral.

Para L. Galand los signos alfabéticos de la isla de El Hierro no presentan ninguna afinidad con el *líbico clásico,* llamado *oriental.* Algún signo remite el *tuareg actual,* mientras que algún otro recuerda al *tuareg antiguo* más que al del Sahara occidental.

J. Alvarez Delgado (1967) estima que los grupos alfabetizados alcanzarían las islas en la época de Juba II de Mauritania (52 a. C. a 23 d. C.). Refuerza su tesis con el análisis de una leyenda erudita de la que se pueden deducir fechas referidas al primer poblamiento de las islas.

Según este autor, las Canarias estaban deshabitadas en el siglo I y *fueron descubiertas paulatinamente y exploradas por marinos gaditanos, por el griego Eudoxo y el romano Estacio Seboso entre los años 125-25 a. C. Juba II de Mauritania, por mandato y con consentimiento de Augusto, a cuyo imperio pertenecían, las pobló y colonizó con gétulos del Africa cercana en el último cuarto del siglo I a. C.* (Alvarez Delgado, 1977).

Otros datos vienen en apoyo del poblamiento histórico de Canarias, o mejor dicho, del poblamiento no prehistórico. Se sabe que los Mechta mesolíticos practicaron las avulsiones de los incisivos: pero tal práctica desaparece en el Mogreb, según han demostrado las inhumaciones protohistóricas (Balout y Camps). Dicha mutilación dentaria no la practicaron los guanches. Tampoco el rojo funerario, utilizado por poblaciones antiguas norteafricanas.

La misma industria lítica guanche, manifiestamente atípica, está más cerca de las industrias protohistóricas que neolíticas, pues según Balout, ante los bienes materiales canarios *la impronta protohistórica berber es actualmente la primera realidad que se capta.*

La investigación del pasado canario prehispánico dispone hoy de una cronología absoluta obtenida por radiocarbono. La fecha más antigua conseguida hasta ahora no se retrasa más allá del siglo I de nuestra Era (Caserones, Gran Canaria) y la más reciente, del siglo XIV (Tegueste, Tenerife). La fecha de 500 años a. C. que se ha venido dando últimamente como la del primer poblamiento de Tenerife resulta difícilmente aceptable por haber utilizado para el análisis materiales no fiables.

Sin embargo, sobre esa movediza pantalla en que se proyectan cronologías absolutas y relativas con las que alimentar hipótesis más o menos sugestivas, pocas veces, por no decir ninguna, se nos han mostrado las islas como realidad geográfica donde la peripecia vital y humana del hombre ha dejado su huella.

Imperdonable olvido. Porque el *territorio,* el espacio de sustento que explotó y el paisaje que contempló el primer poblador están en buena parte intocados.

Eligió para vivir espacios abruptos, incómodos, poco atractivos para el hombre de hoy: salvo raras excepciones, las agrupaciones humanas aborígenes hay que buscarlas en las márgenes de los barrancos, en los acantilados costeros, en los campos de lava y en las montañas.

Es en estos ásperos parajes donde se ubican los yacimientos arqueológicos. Y en ellos, si es cueva de habitación, se encuentra el testimonio de la vida doméstica y familiar y, si es gruta sepulcral, la expresión del rito funerario.

Pues bien, cuando se llega a esos yacimientos sin previos planteamientos teóricos, la primera impresión que se saca es la de hallarse uno



Fosa de incineración de animales sacrificados. Tenerife



Campo de pastoreo en el sur de Tenerife



Pintaderas *de Gran Canaria. Museo Arqueológico de Tenerife*

ante un mundo *reciente*, muy cercano en el tiempo, todavía *inteligible*.

Las estratigrafías de escasa potencia, la uniformidad casi lineal de la secuencia arqueológica, la rareza de las superposiciones culturales diferenciadas —cuando las hay—, en verdad que no ayudan a la formulación de hipótesis sobre el poblamiento antiguo de Canarias, sino todo lo contrario.

La realidad geográfica está ahí, y el documento arqueológico que se rescata, cargado de rica y fresca información, vienen en apoyo del poblamiento moderno.

Pero el problema del origen del antiguo canario y su arribada a las islas ya los habían resuelto —no sabemos cómo— cronistas y viejos historiógrafos. Decía Fray Alonso de Espinosa (1594) *que la* [opinión] *mía es que ellos* [los guanches] *son africanos y de allá traen descendencia, así por la vecindad de las tierras como por lo mucho que frisan en costumbres y lengua*... Y añade: *Sean los que quisieren, desde que hay gente en estas islas hay memoria de más de mil quinientos y tantos años.*

A su vez, Fray Juan Abreu y Galindo (1652) ofrece un texto concordante con las tesis más modernas: *Dejadas alteraciones y opiniones que acerca de la venida de los naturales de estas islas hay, de dónde hayan venido, la más verdadera es que los primeros que a estas islas de Canaria vinieron fueron de Africa, de la provincia llamada Mauritania* [...] *al tiempo de la gentilidad, después del nacimiento de Nuestro Señor Jesucristo*...

La cultura

Canarias fue en el pasado un reservorio de rasgos culturales fragmentarios y residuales, y no sólo por lo que respecta a su cultura material, sino también en cuanto al orden social y político y en su expresión religiosa.

Las variantes culturales entre las islas son evidentes, pero siempre asentadas sobre un sustrato común revelador del mismo origen, aunque no necesariamente de un área concreta originaria o, cuando menos, de espacios caracterizados por una cultura uniforme.

Las distintas oleadas culturales al llegar a las islas se estancan; son fuertemente conservadoras, monótonamente repetitivas, sin señales de evolución, aunque sí de adaptación. Más bien podrían tomarse como endemismos culturales.

Entre las ideas, debido al desconocimiento de técnicas náuticas, no existe ninguna relación. Cuando se cierra la etapa de la primera colonización quedan al margen de influencias culturales externas que, de haberse producido, hubiesen dejado en alguna isla señales de una superior tecnología.

Naves romanas navegaron por Canarias. En el canal de El Río, entre Lanzarote y La Graciosa, se han encontrado ánforas que se datan hacia el siglo IV d. C.

¿Qué podían ofrecer las islas para atraer la atención de los navegantes y asegurar un tráfico continuado? Muy poco o nada. Acaso la *orchilla*, áspero liquen muy abundante en Canarias y que tiñe de color púrpura. Pero no parece materia demasiado importante para comerciar con ella, pues en la vecina costa del desierto se podía hacer buena provisión de la púrpura de origen marino. El verdadero comercio de la orchilla comienza en Canarias a principios del siglo XV, coincidiendo con la penetración franco-normanda de Jean de Béthencourt.

Mientras, en el extremo occidental del mundo conocido, quedaron como las islas del silencio y del olvido.

Entre sus bienes materiales, quizá sea la cerámica la que exprese mejor el hecho de las variantes culturales. Se desconoce el torno, pero cada isla tiene su estilo propio.

Gran Canaria tiene cerámica roja, pintada y bruñida. Tres niveles cerámicos en La Palma: cerámica parda o negra, lisa, incisa, acanalada, puntillada impresa. Grandes vasijas en Fuerteventura y pequeños cuencos decorados con temas en greca y en espiga. Cerámica clara de Lanzarote, con un ritmo decorativo en bandas trazadas con técnica incisa. Vasos semiesféricos u ovoides de Tenerife, con una tímida decoración incisa cuando la hay, pues por los común es lisa, como en El Hierro y La Gomera. Variedad estilística y tipológica que una vez más relaciona a las islas con la vecina costa del desierto y con el norte y noroeste de Africa.

En sucesivas arribadas los portadores de las inscripciones líbico-berberes no llegan a Tenerife ni a La Gomera, pero sí a las restantes islas del archipiélago.

El molino giratorio a mano es común a todo el archipiélago. Tipológicamente y también en cuanto a su función se corresponde con el todavía usado en el área sahariana. Su difusión por el Africa del norte debió haber tenido lugar en tiempos de la dominación romana.

Grabados esquemáticos antropomorfos y zoomorfos, incluso pinturas , son propios de Gran Canaria. La Palma tiene una gran riqueza de petroglifos con temas espiraliformes, serpentiformes y laberintos complicados.

Los grabados de El Hierro remiten a un mundo de conceptos abstractos, oscuros ideogramas como los existentes en Fuenteventura y en Lanzarote, pero aquí yuxtapuestos a claros símbolos solares. Quedan fuera de estas influencias Tenerife y La Gomera, de contenido cultural más arcaico.

Las *pintaderas* o sellos de arcilla son exclusivas de Gran Canaria. Objeto de origen mediterráneo, que penetraría en la isla por vía africana.

Por lo que a la vivienda se refiere, Gran Canaria ofrece la más llamativa variedad de construcciones. Se puede hablar de verdaderas agrupaciones urbanas. Ese mismo sentido de la agru-

Molino de mano. Museo Arqueológico de Tenerife



Idolillo en barro cocido de Gran Canaria. Museo Canario, Las Palmas

Cerámica roja de Gran Canaria. Museo Arqueológico de Tenerife



pación se observa en los poblados de cuevas excavadas en la toba. Con frecuencia estos poblados mantienen una estrecha relación con los de casas.

El ajuar procedente de esos yacimientos suele ser muy rico y variado: ídolos, cerámica, molinos giratorios y de muela yacente o abarquillada, *pintaderas,* tejidos vegetales, esterería, instrumentos de piedra, utensilios de hueso, etcétera.

En Tenerife, por el contrario, la habitación común es la cueva natural, como en La Gomera y en El Hierro. En La Palma se han descubierto pequeñas agrupaciones de cabañas y en Fuerteventura de casas.

El lugar de enterramiento es la cueva natural en todas las islas, con la excepción de Gran Canaria, donde existen enterramientos en túmulos individuales y multipersonales.

La economía es fundamentalmente pastoril y la cabra, el animal más importante, quizá el único signo de riqueza. No se sabe exactamente la especie de cabra que llega a Canarias; F. Zeuner supone que la cabra introducida por los primeros pobladores era del tipo *Mamber.*

El tipo de oveja llegada a las islas no tenía lana, y se corresponde con el de la oveja más antigua conocida, la de pelo liso y cola lanuda, todavía presente en varias regiones de Africa. Según Zeuner, la oveja entraría en Canarias tardíamente, con el trigo, y con anterioridad la cabra, el cerdo y el perro, junto con la cebada.

El pastoreo ocupa de un modo preferente al aborigen. Los recuerdos de un antiguo nomadismo se conservan practicando una trashumancia estacional para la más racional explotación de los pastos.

Menor importancia económica tiene la agricultura. Los cereales cultivados se destinan a la obtención del *gofio,* harina del grano tostado, alimento antiguo que todavía se consume en Canarias.

Las islas estaban divididas en circunscripciones o comarcas determinadas tanto por razones económicas como políticas. En dos *reinos* estaban divididas Lanzarote y Fuerteventura. También en dos extensas demarcaciones —Telde y Gáldar— se agruparon los antiguos clanes de Gran Canaria, con un *guanarteme* a la cabeza de cada demarcación. En cuatro cantones se dividió La Gomera.



Gran vasija de Fuerteventura. Museo Arqueológico de Tenerife

Tenerife, en tiempos antiguos una sola unidad territorial y política, se dividió en nueve *menceyatos*, cada uno de los cuales fue gobernado por un *mencey* o *rey*, como registran los cronistas. La división en doce *reinos* de la isla de La Palma le confiere el carácter de isla clánida. Un único *monarca* señoreó sobre la pequeña isla de El Hierro.

La sociedad aborigen, de base monógama, se ordena en torno a la familia nuclear. La supuesta poliginia en Tenerife acaso pueda explicarse por la facilidad con que se rompía la pareja, como en los casos de esterilidad o adulterio.

La poliandria registrada en Lanzarote sería consecuencia de la escasez de hembras. En Gran Canaria, motivada por graves desequilibrios en la población consecutivos a calamidades y hambres; en tales circunstancias se establecía el infanticidio de las hembras a partir de la primera nacida. En esta misma isla el *guanarteme* ejercía el derecho de prelibación (*) y se practicaba la hospitalidad de lecho.

Sin embargo, el código moral que regulaba las relaciones hombre-mujer era muy estricto. El hombre, so pena de ser castigado, no podía dirigirse, ni siquiera de palabra, a la mujer que encontrara sola y en descampado. En las islas orientales la mujer parece haber ejercido una mayor influencia social que en las occidentales, con vestigios de matriarcado en aquéllas y de un sólido patriarcado en éstas.

El sistema religioso aborigen, no bien conocido y menos estudiado, se ordena sobre el concepto de un ser supremo, una divinidad solar sin nombre, pero a la que se conoce por sus atributos: benefactor, creador, fecundador, ordenador, sustentador, etcétera.

El culto solar queda expresado por las fiestas solsticiales y equinocciales. Algún rito puede relacionarse con el culto lunar, y por lunaciones se cuenta el tiempo.

Existen lugares de culto donde se hacen libaciones, parajes ceremoniales en los que se sacrifican animales y la colectividad se entrega a la práctica de un ritual gratificador o propiciatorio.

El rito en demanda de lluvia está extendido a todo el archipiélago, si bien se expresa de forma distinta en cada una de las islas.

Un sistema religioso que se vertebra sobre un concepto del cosmos: *El ser supremo de cielos y tierras; La madre del sustentador grande de cielos y tierras; El que está en los cielos.* Aquí está la más antigua tríada concebida por el hombre: *cielo* = morada de la divinidad; *sol* = suprema divinidad creadora; *tierra* = elemento sustentador y regenerador.

La práctica de la momificación, el culto a los muertos no viene a expresar otra cosa que la creencia en una vida ultraterrena. Las ofrendas funerarias —alimentos, instrumentos, ornamentos— están destinadas a facilitar el largo *viaje de retorno.*

Todos hablan la misma lengua, si bien con formas dialectales en cada isla. Lo mismo que ocurre con los demás rasgos culturales. Bien es verdad que hasta nosotros sólo han llegado vestigios dispersos en los textos de los cronistas y, sobre todo, en la toponimia. En Canarias, según G. Camps, no existen topónimos preberberes. En el siglo pasado, S. Berthelot, en su *Ethnographie,* dedica un capítulo acerca de *De las analogías entre los dialectos canarios y la lengua berber.* En el siglo XIV, Recco recogió oralmente el sistema numeral de los aborígenes, y en el XX, Alvarez Delgado lo estudia en su *Sistema de numeración norteafricano.*

Un análisis más profundo de las culturas y del hombre canario prehispánicos puede llevarnos a la reflexión de que todo cuanto a las islas llegó del área norteafricana y zonas vecinas, acaso no sea otra cosa que lo que de europeo, mediterráneo, del Mundo Antiguo se impregnó el Africa Blanca. Su papel con relación a Canarias sería el de vehículo transmisor.

Otra reflexión, situados dentro de las islas: cinco siglos de historia no bastan para borrar las huellas de una etnia y de unas culturas de características tan singulares. Cada isla, todavía hoy, se define mediante aquellos rasgos que le son propios y exclusivos. Pero, por fortuna, el hombre es el mismo.

(*) El derecho de prelibación consiste en que la mujer casada pasa su primera noche de desposada con el *guanarteme.*

Conquista y colonización

Por Miguel Angel Ladero Quesada
Catedrático de Historia Medieval. Universidad Complutense de Madrid

EL nuevo descubrimiento, la exploración y conquista de las islas Canarias, fue una faceta más de la expansión europea bajomedieval en los siglos XIV y XV y, como otros aspectos de tal expansión, se realizó a través de dos fases.

Una primera, desde fines del siglo XIII hasta fines del siglo XIV, en que las islas fueron exploradas por marinos del Mediterráneo, y otra, desde entonces, en que la iniciativa pasó claramente a las marinas atlánticas de Castilla y Portugal.

La primera fase se construyó sobre la prosperidad mercantil mediterránea del siglo XIII: fueron sus protagonistas italianos, genoveses sobre todo, aunque seguidos muy de cerca por mallorquines y catalanes, y empleando a menudo como base puertos andaluces o lusitanos.

El fracaso de esta primera expansión se debió, en cierta medida, a insuficiencias en la técnica de navegación, pero, sobre todo, a la falta de interés comercial de la zona, auténtico *finis terrae,* pobre y remoto, en especial para unos marinos mediterráneos muy bien instalados en su propio mar y que, además, a causa de las crisis económicas de la segunda mitad del siglo XIV sentirían, al menos en el caso catalán, la necesidad de concentrar en él sus actividades.

En la fase siguiente, durante el siglo XV, castellanos y portugueses, dueños de marinas muy florecientes, buscaron el dominio del nuevo ámbito a través de tres cauces principales, y en pugna que sólo cesaría definitivamente con el tratado de Alcaçovas-Toledo (1479).

Los cauces fueron: la expansión en el Magreb o norte del Africa occidental, el dominio de las islas atlánticas, ya descubiertas o entrevistas en el período anterior, y, en tercer lugar, el descenso hacia Guinea.

Así como Madeira y las Azores estuvieron siempre bajo dominio portugués, los derechos castellanos prevalecieron en las Canarias habitualmente, a través del prolongado y discontinuo proceso de conquista que se desarrolló entre 1402 y 1496.

Exploradores y misioneros

Si dejamos al margen la posible llegada accidental a las islas de unos marinos de Cherburgo, en 1312, la primera noticia sobre un navegante explorador de las Canarias se refiere al genovés Lanzarote Malocello, que viajó a ellas hacia 1336, seguramente con apoyo mallorquín y andaluz: sus descubrimientos figuran ya en el mapa *portulano* hecho por Angelino Dulcert en Mallorca, el año 1339.

A raíz de su viaje, tanto mallorquines como portugueses, se interesan por las islas: bajo bandera lusitana, y en 1341, el navegante genovés Pessagno visitó Fuerteventura, Gran Canaria, El Hierro, Gomera y La Palma.

En la primavera de 1342 tocaron en Gran Canaria dos expediciones mallorquinas, las primeras de una prolongada empresa primordialmente evangelizadora: el profesor Rumeu de Armas ha escrito sobre el eje naval Génova-Mallorca-Sevilla que la hizo posible.

Apenas habían pasado unos años desde las primeras expediciones cuando el papa Clemente VI constituyó, en 1344, a las islas Canarias como reino, y concedió el título a Luis de la Cerda, almirante de Francia y miembro del linaje real castellano, como bisnieto que era de Alfonso X el Sabio.

Luis se denominó *Príncipe de la Fortuna,* y el pontífice invitó a los monarcas cristianos para que apoyasen una cruzada de evangelización y conquista de las islas, pero no llegó a realizarse porque el nuevo príncipe, aunque buscó la ayuda de Pedro el Ceremonioso de Aragón, no lo logró, y contó, además, con la oposición tanto de Castilla como de Portugal.

De todas maneras, en torno a aquel episodio, se manifestaron los primeros títulos jurídicos sobre los que pretendía basarse la intervención europea en las Canarias.

Por parte del pontificado era la atribución a la Santa Sede de la autoridad suprema y la capacidad para tomar decisiones de investidura de poder o reino en los casos de tierras habitadas por infieles y sin dueño político cristiano conocido, puesto que como tales infieles, carecían de derecho de soberanía y de legitimidad para oponerse a acciones encaminadas a la evangelización, según el criterio preponderante entonces.

El rey Alfonso XI alegaba que Canarias había pertenecido a la Mauritania Tingitana, dominio de la monarquía visigoda, de la que él se pretendía sucesor, pretensión tan excesiva como falso era el hecho de que Mauritania hubiera formado parte del dominio visigodo o de que las Canarias pudieran considerarse parte de Mauritania.

Juan de Béthencourt y Gadifer de la Salle en un navío, miniatura del manuscrito Egerton, siglo XV



Los portugueses, en fin, basaban sus derechos en la prioridad que les confería el viaje de Pessagno, con título de almirante lusitano, en 1341.

Aquellos argumentos, y su desarrollo posterior, forman parte de una amplia polémica, incipiente entonces, sobre aspectos de derecho internacional, disciplina que se desarrolló, en buena medida, debido a las mismas exploraciones y conquistas de los europeos. Pero, a mediados del siglo XIV, lo único efectivo eran las expediciones evangelizadoras de mallorquines y catalanes, una vez fracasado el intento de Luis de la Cerda.

Las exploraciones atlánticas de aquellos marinos no se conocen bien, pero está cada vez más claro que tuvieron enorme importancia: utilizando a Sevilla como base, sobrepasaron el cabo Bojador hacia el sur en diversas ocasiones, y es probable que alguna llegase a Guinea.

Enrique III de Castilla, grabado del siglo XVIII



En lo que atañe a la misión canaria, los viajes se suceden a partir de 1351, fecha en que Roma erigió el obispado misionero de Fortuna, que estableció su sede en Telde (Gran Canaria) desde 1352 y sobrevivió hasta 1391, fecha de la última expedición catalana que se conoce.

Los castellanos hicieron pasar definitivamente la cuestión canaria del ámbito de la exploración y evangelización incipientes al de la conquista, seguida de procesos de repoblación y aculturación que transformarían por completo el sistema social y cultural del archipiélago, así como la mayoría de su población, a lo largo del siglo XV y comienzos del XVI.

Castilla tomó la delantera efectiva y legal sobre Portugal y ya nunca la abandonó, pero los portugueses estuvieron presentes también en diversos intentos de conquista y en muchos fenómenos de repoblación.

La primera conquista: 1393

En este año, estando el rey (Enrique III) *en Madrid, ovo nuevas como algunas gentes de Sevilla e de la costa de Vizcaya e de Guipúzcoa armaron algunos navíos en Sevilla... e pasaron a las islas que son llamadas Canarias, como quier que ayan otros nonbres, e andovieron en la mar fasta que las bien sopieron... E envieron a decir al rey lo que allí fallaron, e como eran aquellas islas ligeras de conquistar, si la su merced fuese, e a pequeña costa.*

El texto de la *Crónica de Enrique III*, al que pertenecen estos fragmentos, relata la primera expedición castellana a las islas, documentada, hecha con ánimo tanto de exploración y saqueo como de previsión de futura conquista, aunque ésta no fuese ni tan *ligera* ni tan breve como se preveía.

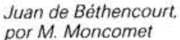
A partir de 1393, y hasta 1402, las navegaciones desde Andalucía para tomar botín y esclavos canarios debieron ser frecuentes, a juzgar por la importancia que la venta de estos últimos tenía en el importe de la renta municipal sevillana llamada entonces, precisamente, de *moros, tártaros y canarios.*

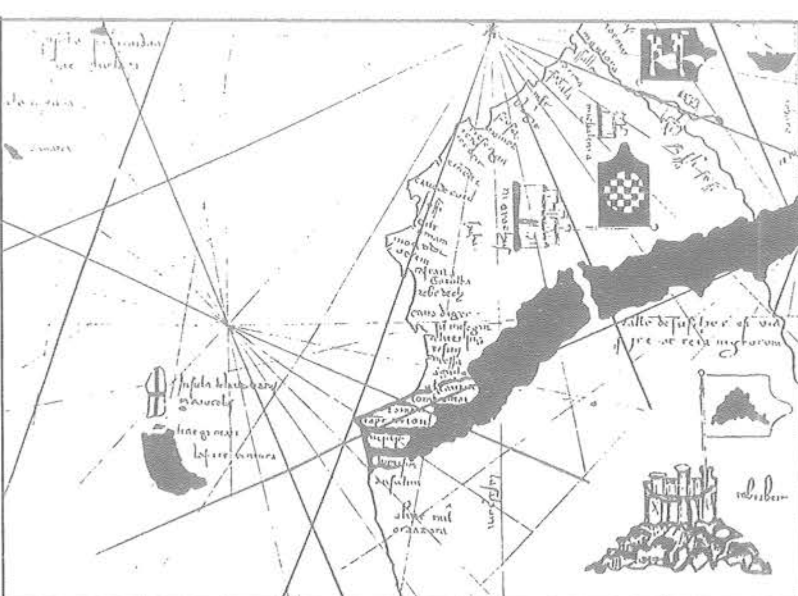
Es también posible que por aquellos años comenzaran a frecuentar los marinos andaluces, portugueses y cantábricos los bancos pesqueros africanos situados entre los cabos Espartel y Aguer, lo que contribuiría a mejorar el conocimiento sobre las condiciones de navegación de la zona.

Y, como telón de fondo de aquel interés nuevo, agresivo y depredador hacia las islas, no hay que olvidar la gran escasez de metales preciosos, en especial oro y plata, que se dejó sentir en todo el Occidente europeo entre 1395 y 1415: es posible que las islas se considerasen, entonces, como una esperanza de alivio, lo que no fueron, al menos por su proximidad a Africa, sede del oro sudanés.

Parece que con la expedición de 1393 estu-




Juan de Béthencourt, por M. Moncomet


Las Canarias en el portulano *de Angelino Dulcert (Mallorca, 1339)*

vieron relacionados ya los linajes sevillanos que más adelante ejercerían señorío sobre las Canarias, es decir, los de Pérez Martel-Peraza, pero, en todo caso, la empresa conquistadora propiamente dicha comenzó en mayo de 1402, cuando el noble normando Jean de Béthencourt, secundado por Gadifer de la Salle, organizó una expedición que zarpó de La Rochelle y, tras tocar en Galicia y El Puerto de Santa María, desembarcó en Lanzarote, isla que ocupó sin mucha dificultad.

Desde diciembre de 1402, Enrique III de Castilla acogió la empresa bajo su protección soberana, a instancias del embajador francés Rubín de Braquemont, pariente de Béthencourt y también de los Las Casas sevillanos, y aceptó el vasallaje del conquistador, que poseería las islas en feudo, al modo francés, incluso con título de rey, gozando de ventajas de monopolio mercantil en su comercio con Castilla, y del *quinto real* de todo el botín que obtuviera.

En enero de 1403, la Santa Sede concedió también al normando y a sus seguidores indulgencia de cruzada para la empresa de conquista, aunque la evangelización era, desde luego, un motivo subsidiario en aquellos actos que, a menudo, se acompañaban con la depredación y la esclavitud de los aborígenes. Actos que se prolongaron hasta 1408 con la ocupación de Fuerteventura, un infructuoso intento sobre Gran Canaria, y una penetración parcial de El Hierro.

Juan de Béthencourt sería sucedido en la gobernación del feudo por su sobrino Maciot, que en 1418, a su vez, cedió sus derechos al conde de Niebla, Enrique de Guzmán, aunque continuó en las islas como lugarteniente suyo.

En definitiva, la empresa del noble normando tuvo duración breve, y un alcance mucho menor de lo que alentaba en sus intenciones iniciales y en los títulos jurídicos, casi regalianos, que llegó a obtener.

Una vez pasados los primeros entusiasmos debió ver, como otros lo vieron antes y después, que las islas no eran una fuente de especial riqueza, ni su conquista fácil y rápida, ni muy atrayente su situación *en un rincón del mundo*, como leemos todavía en un documento portugués de 1451.

Harían falta nuevas motivaciones para que la tarea de conquistar e integrar en Europa a las islas se emprendiera con vigor. Mientras tanto, desde 1418 hasta 1477, ocurrieron tres series paralelas de hechos: primero, las cuestiones en torno al señorío de las islas; segundo, la manifestación en ellas de la rivalidad que enfrentaba a Castilla con Portugal en el Atlántico medio; tercero, los comienzos del proceso europeizador.

El señorío de las Canarias

La empresa canaria sería tarea de aristócratas y navegantes sevillanos hasta la intervención directa de la Corona en 1477.

La relativa proximidad de los puertos de la Andalucía atlántica, su pujanza marinera y mercantil, la integración de los asuntos canarios dentro del ámbito general de los intereses aristocráticos y comerciales de algunos personajes: tales serían las razones del empeño que ciertos linajes de la alta sociedad hispalense pusieron en las islas, manteniéndolas así unidas a los destinos de Castilla en el siglo XV, y transformando el primitivo dominio feudal de Béthencourt en un señorío jurisdiccional al uso castellano.

En 1420, Alfonso de Las Casas, perteneciente a un linaje vinculado ya a la empresa bethencourtiana, recibió del rey Juan II merced de los derechos de conquista sobre las islas no ocupadas (Gran Canaria, La Palma, Tenerife y La Gomera). En 1430, su hijo Guillén, en nombre pro-



pio y de su pariente Juan, compró al conde de Niebla los derechos que éste había adquirido en 1418 sobre Lanzarote —donde Maciot de Béthencourt continuó como tenente hasta 1450—, Fuerteventura y El Hierro.

Un poco más adelante, Inés, hija de Juan de Las Casas, contrajo matrimonio con Fernán Peraza, que, a su vez, era hijo de Gonzalo Pérez Martel, el jefe de la expedición de 1393. Por último, en 1445, los hijos de este matrimonio, llamados Guillén e Inés Peraza, recogieron en sus manos todo el señorío de las Canarias, puesto que Guillén de Las Casas les cedió su parte.

La muerte de los otros miembros de la familia concentró todo el señorío en Inés Peraza, a partir de 1452, y en su marido Diego García de Herrera: un hijo de ambos, llamado Fernán Peraza, el Joven, tomaría en sus manos el dominio efectivo de La Gomera a partir de 1477.

La rivalidad entre Castilla y Portugal

La presencia castellana en Canarias perturbaba los planes portugueses de expansión en el norte del Africa atlántica y de descenso hacia el sur, por la costa, en busca de los centros productores de oro situados más allá del Sahara.

En diversas ocasiones, a medida que desarrollaba tales planes, Portugal intentó desplazar a los castellanos de las islas o, al menos, compartir con ellos su dominio. Así, en 1424, enviaron una expedición a La Gomera, mientras Guillén de Las Casas intentaba, por primera vez, hacer efectivo su señorío sobre la isla y, en 1427, otra a Gran Canaria.

Fracasados ambos intentos, los esfuerzos portugueses se encaminaron a conseguir un reconocimiento pontificio de sus derechos y, efectivamente, el infante Enrique *el Navegante*, lo consiguió, en 1433, del papa Eugenio IV en lo relativo a las islas dominadas todavía por paganos.

Pero la reclamación diplomática castellana, basada en las *Allegationes* de Alonso García de Santa María surtió efecto, al demostrar los mejores derechos de Castilla y su implantación en las islas con proyecto de evangelización y conquista total: la bula *Dudum cum ad nos*, año 1436, lo reconocía.

Desde 1445, la disminución de las injerencias portuguesas y la unificación del señorío permitieron la conquista efectiva de El Hierro y La Gomera; pero en 1448 los portugueses ocuparon Lanzarote, de concierto con Maciot de Béthencourt, que ejercía la tenencia de la isla en nombre de Fernán Peraza, y reanudaron su apoyo a los *bandos* indígenas de La Gomera, todavía rebeldes.

Siguieron seis años de hostilidad, en la que los señores de Canarias contaron, una vez más, con el respaldo de los condes de Niebla, que

OCEANO ATLANTICO

LA PALMA

TAGARAGRE
ADEHAYAMEN
GARAFIA
ECERO
PUNTALLANA
TIJARAFE
Caldera de Taburiente
TEDOTE
Santa Cruz de la Palma
Fuente del Pino
ARIDANE
Tazacorte
TIGALETE
TIHUYA
GUEHEVEY
ABENGUAREME

TENERIFE

TEGUESTE
San Cristóbal de la Laguna
ANAGA
Agüere
Añazo
La matanza de Acentejo
La victoria de Acentejo
TACORONTE
Los Realejos
La Orotava
Candelaria
ICOD
TAORO
GUIMAR
DAUTE
ABONA
ADEJE

CONQUISTA Y COLONIZACION DE TENERIFE Y LA PALMA

BANDOS DE LA PALMA Y MENCEYATOS DE TENERIFE

- Encuentro armado
- Localidad de importancia en la conquista
- Fundación colonizadora

G. LLORENTE

Indígenas de la isla de Tenerife, según una ilustración de Le Canarien *(París, siglo XVII)*



Mapas sobre la conquista y colonización de las islas de La Palma, Tenerife y Gran Canaria

CONQUISTA Y COLONIZACION DE GRAN CANARIA

- Cabeceras o residencias de *Guanartemes*
- Localidad de importancia en la conquista
- Punto de resistencia indígena

G. LLORENTE

también eran ya duques de Medina Sidonia. Las negociaciones entre Castilla y Portugal desembocaron en una nueva renuncia portuguesa a las islas, a cambio de ver reconocido su monopolio en la navegación hacia Guinea: lo acordado entonces, 1454, fue un precedente claro de la solución final establecida en 1479.

Se producía, hay que recordarlo, en un nuevo período de escasez de oro —1442 a 1462—, cuando las islas ganaban importancia como escala en la ruta hacia Guinea, cada vez más indispensable.

En los decenios siguientes, los señores de Canarias ejercieron simbólicamente sus derechos de conquista sobre Gran Canaria y Tenerife, estableciendo sendas torres en Gando y Añazo, y mediante tomas de posesión, en los años 1461 y 1464, y conservaron el interés de los duques de Medina Sidonia, cediéndoles los derechos de conquista, botín y pesquería sobre

Indígena canario, según Vecellio (siglo XVI)



la próxima costa africana, entre los cabos de Aguer y Bojador (1464).

Al mismo tiempo, entre 1460 y 1466, los portugueses realizaban un nuevo intento de intervención, basado en un desliz de la política de Enrique IV, muy prolusitana por entonces. La pugna tocó definitivamente a su fin mediante la reglamentación de las cuestiones atlánticas establecida en el tratado de Alcaçovas-Toledo de 1479, con el que concluyó la guerra de sucesión castellano-portuguesa iniciada en 1475, cuando accedió al trono de Castilla Isabel I.

La guerra había tenido como reflejo en Canarias la revuelta gomera de 1478, alentada por Portugal, y una intentona lusa sobre Gran Canaria, que precipitó, también, la intervención directa de la Corona castellana en las islas y la conquista de Gran Canaria.

En 1479, las islas fueron reconocidas como parte de Castilla por el rey portugués, país que vio refrendado el monopolio en la navegación guineana. Los posteriores descubrimientos atlánticos no alteraron esta situación.

Misión y colonización

La presencia de los castellanos en algunas islas produjo, ya antes de 1475, diversos fenómenos de inmigración, colonización y formación de una sociedad nueva. De manera incipiente, todavía, se sientan los fundamentos de un vasto proceso de aculturación que culminaría rápidamente en la generación de los Reyes Católicos, entre 1480 y 1515, al conquistarse las islas mayores.

En el contacto entre ambos sistemas sociales, el europeo tardomedieval y el indígena canario, éste ultimo mucho más primitivo y rudimentario, se desintegraría como tal cultura, aunque algún rasgo suelto de ella sobreviviera. Pero, a pesar de los abusos, destrucciones y esclavizaciones, bastantes canarios lograrían adaptarse al nuevo modelo social y fundirse con los europeos, castellanos y portugueses, que desarrollaron en las islas un tipo de inmigración, colonización y contacto entre pueblos que iba más allá de muchas ideas y concepciones medievales todavía vigentes.

La evangelización es, como hemos señalado, un aspecto básico de la incorporación de las islas al mundo europeo, no sólo porque abarca los aspectos religiosos, intelectuales y morales de la aculturación, sino también porque define un tipo nuevo, menos inhumano, de relaciones entre indígenas y conquistadores.

Sin este elemento protector, la suerte de las poblaciones indígenas habría sido todavía mucho peor: dado que los canarios no eran infieles, como los musulmanes, sino paganos, susceptibles de ser incorporados directamente a la Iglesia, era preciso respetar la libertad de sus personas si aceptaban pacíficamente la presencia de misioneros y el dominio político cristiano-europeo.



Pedro de Vera, grabado del siglo XIX



Alonso Fernández de Lugo, grabado del siglo XIX

Esta fue la tesis que prevaleció, la que impidió un proceso esclavizador generalizado, la que convirtió en abusos perseguidos por las autoridades eclesiásticas y monárquicas lo que de otra forma hubieran sido usos indiscutidos, al no pesar aquella mínima consideración de derechos humanos derivada de la reflexión religiosa. Que tales abusos se cometieron, y en gran número, es cierto, pero también lo es que en Canarias se quiso aplicar un criterio distinto, más humano, en el contacto entre dos sociedades, y esto no sólo en el terreno de los principios, sino también en el de la práctica.

Ya en 1403 se erigió la diócesis de Rubicón, en Lanzarote, que sería trasladada en 1485 a Gran Canaria, sin ninguna relación con la extinta sede misionera de Telde. La ocuparon o sirvieron en ella, habitualmente, franciscanos que procedían de la Andalucía occidental.

La actividad de sus obispos y el apoyo pontificio a la acción misionera se plasmó en una bula, año 1434, que prohibía toda clase de depredaciones y reconocía la libertad de los aborígenes para facilitar la acción misionera, cuyo apoyo se premiaba con diversas indulgencias, así como la redención o manumisión de canarios cautivos.

De nuevo se dieron disposiciones pontificias semejantes en 1462 y 1472, y a su amparo se consiguieron progresos misioneros en Gran Canaria, Tenerife y La Palma, y la garantía para los grupos o *bandos* indígenas *de paces*, que permitían la acción misionera, de que su libertad sería respetada.

La conquista militar, sin embargo, incumplió a menudo esta condición, y la colonización, al modificar sustancialmente la estructura económica y los regímenes de propiedad y uso de la tierra, deshizo por completo a las sociedades indígenas, aunque un número apreciable de sus miembros se integrasen en la nueva cultura y fundieran su sangre con la de los nuevos habitantes de Canarias: hacia 1515, una vez concluido el primer proceso de colonización, había en las islas unos 25.000 habitantes, de los que la cuarta parte eran indígenas.

Intervención de la Corona

Hasta 1476 los reyes castellanos habían actuado en las islas a través de poderes señoriales interpuestos. A partir de aquella fecha, con la ruta marítima hacia el oro de Guinea ya abierta, y en plena guerra contra Portugal, la Corona tomó la decisión de intervenir directamente y asegurar la conquista y dominio de aquel importante enclave atlántico, evitando, al mismo tiempo, la temida competencia lusitana.

A tal efecto, y previa una minuciosa información, se reconoció a los Peraza el señorío sobre Lanzarote, Fuerteventura, La Gomera y El Hierro, pero la Corona se reservó el dominio total de Gran Canaria, La Palma y Tenerife, con ánimo de emprender la conquista efectiva de aquellas *islas mayores*, pero no mediante el envío directo de tropas, sino asentando *capitulaciones* con eclesiásticos y capitanes encargados de llevarla a efecto, según el mismo procedimiento que más adelante se siguió en América, al considerar que era empresa de importancia menor dentro del contexto general de la política regia.

La primera capitulación para la conquista de Gran Canaria se asentó entre la Corona, el obispo de Rubicón, Juan de Frías, su deán, Juan Bermúdez y el capitán Juan Rejón: con dinero adelantado por los eclesiásticos para recuperarlo en las limosnas de la bula de cruzada que se pensaba obtener, y a cambio de ciertas ventajas fiscales, se organizó una hueste de 600 peones, andaluces en su mayoría, y 50 jinetes, de los que 20 pertenecían a la Santa Hermandad.

La expedición viajó en seis carabelas y dos fustas, y desembarcó en Las Isletas el 24 de junio de 1478, procediendo a establecer el Real de Las Palmas. La conquista fue muy lenta, de-

bido a disensiones entre los castellanos y a la fuerte resistencia de los indígenas, así como al apoyo que recibieron éstos de los portugueses hasta 1479.

Rejón llevó a cabo una guerra de desgaste —talas, incendios, saqueos, presas—. En agosto de 1479 llegó al Real el caballero sevillano Pedro Fernández de Algaba, nombrado gobernador por los reyes para pacificar a los expedicionarios y proseguir la tarea.

Algaba depuso a Rejón y lo envió a la península, pero éste logró exculparse y retornó a la isla en agosto de 1479, con 400 soldados más y con el obispo Frías.

De nuevo, tras unos meses en Sevilla, Rejón volvió a Gran Canaria en mayo de 1480 y, en un golpe de audacia, se deshizo de sus rivales Bermúdez y Algaba e hizo ejecutar a éste.

Pero la conquista escapaba de sus manos. En febrero, los reyes habían designado gobernador, corregidor, capitán general y alcaide de la isla al caballero Pedro de Vera, un jerezano avezado en las luchas nobiliarias andaluzas y en la guerra de frontera contra Granada.

Vera tenía el respaldo de una capitulación nueva, financiada con 900.000 maravedíes por el contador mayor regio Alonso de Quintanilla y por el marino genovés, afincado en Cádiz, Pedro Fernández Cabrón, y contaba con el apoyo del *contino* u oficial regio Miguel de Mújica, un vizcaíno que aportó tropas de infantería norteñas. En cuanto desembarcó en El Real de Las Palmas, el 18 de agosto de 1480, depuso a Rejón, que aún intentaría al año siguiente conquistar La Palma, pero fue muerto en La Gomera, antes de comenzar su empresa.

Fase decisiva

A pesar de los deseos de Pedro de Vera, la conquista de Gran Canaria no entró en su fase decisiva hasta 1481, tras recibir nuevos refuerzos, entre los que se contaba un contingente de gomeros a las órdenes de su señor, Fernán Peraza.

En mayo y junio, o acaso ya en 1480, consiguió la sumisión de un *bando* isleño, el de Telde, a muchos de cuyos componentes esclavizó, a pesar de ser ya cristianos. En agosto moría el principal caudillo de la resistencia canaria, Doramas, y, en noviembre, el rey de guanarteme de Telde, enviado a la península, era presentado a los Reyes Católicos en Calatayud.

Ya en 1482 se estableció una cabeza de puente nueva en el extremo noroeste de la isla, en Agaete, a cuyo mando quedó el futuro conquistador de La Palma y Tenerife, Alonso Fernández de Lugo, y se capturó a la mujer del guanarteme de Gáldar, Thenesor Semidan, y luego a él mismo (bautizado en Castilla como Fernando Guanarteme, en el verano de 1483).

El guanarteme se convirtió, desde su apresamiento, en fiel aliado de los castellanos: gracias a su influencia y capacidad de convicción sobre los indígenas, la paz llegó pronto, aunque algunos grupos opusieron fuerte resistencia en la sierra de Tejada, en torno al roque de Bentayga, y en la cordillera que rodea al valle de Tirajana: allí, en el roque de Ansite, se desarrolló el acto final de la conquista, que concluyó con la capitulación del 29 de abril de 1483.

Vera continuó en la isla como gobernador hasta marzo de 1491, aunque también intervino en diversas campaña de la conquista de Granada.

En Gran Canaria estaba cuando los gomeros, sublevados, dieron muerte a Fernán Peraza, en 1488, y el castigo que Vera les infligió, esclavizando a muchos, fue corregido por intervención directa de la Corona.

Ya antes, debido en buena parte a los abusos y al malestar que causaba entre los indígenas grancanarios el reparto de tierras y la ruptura de sus formas de vida tradicionales, hubo alguna revuelta, en 1484, y nuevas esclavizaciones, debido a la mala fe de Vera y a la presión de los propios colonizadores.

No obstante, los grancanarios supervivientes se asimilaron con rapidez a la nueva situación cultural: algunos, tras períodos de cautividad o residencia en la península, regresaban. Un grupo nutrido intervendría en las conquistas de La Palma y Tenerife, con Fernando Guanarteme a su frente.

Ambas empresas estaban reservadas a la iniciativa de Alonso Fernández de Lugo, y se realizaron al mismo tiempo que los primeros viajes de Colón abrían la ruta de Occidente hacia las Indias, lo que otorgaba a las islas Canarias un valor nuevo e inmenso como punto de escala y relación.

Los supuestos institucionales y los medios humanos con que actuó Lugo no difieren de los empleados por los primeros conquistadores y colonizadores indianos, pero se atemperan a una acción misional previa, en bastantes ocasiones, cuyos efectos a menudo no respeta el conquistador: En La Palma era *bando de paces* el de Gazmira, y en Tenerife los *menceyatos* de Anaga, Güimar, Abona y Adeje, todos en la costa sur debido a la acción misionera y a los pactos establecidos en los últimos tiempos.

En junio de 1492, Lugo capituló la conquista de La Palma en condiciones semejantes a las que había tenido Pedro de Vera en 1480, y formó compañía para realizarla con los mercaderes Juanoto Berardi, florentino, y Francisco de Riberol, genovés, que aportaron el capital preciso.

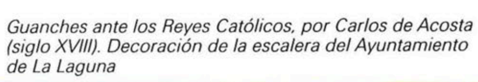
Lugo reunió un contingente de 900 hombres en Las Palmas y desembarcó en la isla el 29 de septiembre de 1492, junto a Tazacorte: la sumisión de los *cantones* o *bandos de paces* fue rápida, y la resistencia del de Ecero, donde el legendario Tanausú se hizo fuerte en la caldera de Taburiente, fue vencida en mayo de 1493, atrayéndolo a una emboscada.

A continuación, Lugo fundó Santa Cruz de la Palma y aprovechó algunas pequeñas resisten-

Fundación de Santa Cruz de Tenerife, *por Gumersindo Robayna (siglo XIX). Museo Municipal de Bellas Artes, Tenerife*



La rendición de los menceyes, *por Manuel González (1906). Conservatorio Municipal de Tenerife*



Guanches ante los Reyes Católicos, por Carlos de Acosta (siglo XVIII). Decoración de la escalera del Ayuntamiento de La Laguna





Los Reyes Católicos, por Carlos Acosta (siglo XVIII). Decoración de la escalera del Ayuntamiento de La Laguna.

cias para esclavizar a buena parte de la población, incluso en los *bandos de paces*. La misma actitud, generada por la codicia y por el deseo de acabar rápidamente con toda resistencia a la llegada de nuevos pobladores, se repetiría en Tenerife, pero allí las dificultades de Alonso de Lugo fueron mucho mayores que en La Palma.

Tenerife

El planteamiento inicial fue semejante: capitulación con la Corona en diciembre de 1493, mismos socios capitalistas, formación de una hueste de 150 jinetes y 1.500 peones, desembarco en las playas de Añaza (1 de mayo de 1494) y establecimiento de un real, contando con la benevolencia del *mencey* de Anaga.

Pero el avance de los conquistadores hacia el valle de la Orotava —menceyato de Taoro—, a través de Agüere (La Laguna) y Tegueste, terminó en desastre, cerca de la actual población de La Matanza de Acentejo, a manos del *mencey* Benitomo de Taoro y sus seguidores (26 de mayo). Lugo hubo de reembarcar hacia Gran Canaria y desistir del intento, aunque conservó la fidelidad de los *bandos de paces*.

Pasó más de un año hasta comenzar de nuevo la empresa, empeñando en ella todos sus recursos. Formó compañía, en marzo de 1495, con los mercaderes Nicolás Angelate, Guillermo Blanco, Francisco Palomar y Mateo Viña, consiguió el apoyo militar y financiero del duque de Medina Sidonia, Juan de Guzmán, y reunió una nueva hueste de 1.150 peones y casi un centenar de jinetes, con la que desembarcó en Tenerife a comienzos de noviembre.

En aquella ocasión, Benitomo presentó batalla en campo abierto, a la entrada del valle de Agüere —futura La Laguna— y sufrió una derrota decisiva el día 14, en la que murió.

Los conquistadores avanzaron de nuevo sobre la costa norte y obtuvieron otro éxito el 25 de diciembre, cerca del lugar donde había ocurrido su desastre en 1494: otro topónimo actual —la victoria de Acentejo— lo recuerda. Pero tuvieron más prudencia y se retiraron a sus reales de Añaza para invernar, mientras recibían refuerzos ante el buen curso que tomaban las operaciones.

A lo que se añadió otro factor, corriente en aquellos primeros contactos entre hombres de distintas civilizaciones: en los primeros meses de 1495, una epidemia desconocida —*modorra*, la llaman los escritores de la época— se extendió entre los indígenas y contribuyó a su desastre.

Las últimas resistencias cesaron en mayo de 1496, cuando Lugo alcanzó el valle de La Orotava, conquistando el menceyato de Taoro, y se instaló, según tradición, en Realejo Bajo. En Los Realejos tuvo lugar la rendición de los otros menceyes (de Tegueste, Tacoronte, Icod y Daute), que, con los ya citados, formaban el total de los régulos isleños.

La tradición quiere que ocurriera tal cosa el 29 de septiembre, pero es evidente que la paz había llegado meses antes, puesto que varios menceyes tinerfeños, llevados a la península, prestaron pleitesía a los Reyes Católicos en Almazán, seguramente durante el mes de junio.

Las violencias del conquistador contra los guanches tinerfeños, incluso *de paces*, al esclavizar a muchos, produjeron todavía revueltas individuales o de pequeños grupos, refugiados en las montañas, contra los que se combatió en 1499, pero la mayor parte de los supervivientes, esclavos o libres, consiguieron adaptarse al nuevo estado de cosas.

Mientras tanto, las protestas de los indígenas movilizaban a la Corona, cuyas órdenes y enviados lograron paliar, en parte, aquellos abusos, fruto tanto de la rapacidad de Alonso de Lugo, al que, sin embargo, los reyes nombraron gobernador de Tenerife y La Palma a finales de 1496, de por vida, y adelantado, en 1502, como de la rapidez y dureza con que se llevaba a efecto el proceso colonizador, el asentamiento de pobladores y el reparto de tierras para su puesta en explotación.

Lo único irreversible y definitivo, junto con las miserias de la guerra, la desgracia de los vencidos y la certeza de la conquista, era que, una vez concluida la de sus islas mayores o *de realengo*, las Canarias abandonaban la prehistoria para incorporarse a la Europa renacentista, y lo hacían integradas en la sociedad hispana, a modo de nueva Castilla del Atlántico, por voluntad de sus propios conquistadores y colonizadores, que crearon, en todos los aspectos, la tierra canaria del presente.

Una nueva sociedad

Por Eduardo Aznar Vallejo
Profesor de Historia Medieval. Universidad de La Laguna

LA conquista y colonización desarrolladas en el archipiélago canario durante el siglo XV supusieron la creación de una nueva realidad histórica, que aún perdura y cuyo desarrollo ha dependido, en gran medida, de las bases entonces asentadas.

Tal creación no se basó ni en la drástica ruptura con lo anterior ni en la mera yuxtaposición de elementos antiguos y modernos, pues ambos componentes coexistieron y sufrieron las transformaciones del mutuo influjo. Su consecución no fue inmediata, ya que fue preciso el paso del tiempo para que los diversos componentes superasen sus diferencias de origen.

Sólo cuando los castellanos, portugueses, guanches, genoveses, etcétera, den paso a los *canarios* se podrá decir que el nacimiento de la actual Canarias se ha producido. Sin embargo, esta fase de formación, cuyo límite podemos fijar en el primer cuarto del siglo XVI, permite conocer qué elementos aportó cada colectivo, cuáles de ellos consiguieron imponer su impronta y la receptibilidad de cada componente al proyecto que terminará siendo común.

Estos extremos quedan de manifiesto en un recorrido por el panorama político y social de las islas en dicho momento.

La población canaria era fruto de la conjunción de elementos aborígenes y foráneos. Esta característica la separaba de las creadas en zonas vacías, caso de los archipiélagos portugueses del Atlántico, o *vaciadas*, como algunas zonas del sur peninsular. Ahora bien, el predominio del elemento exterior marcaba distancias con otras *repoblaciones*, como la desarrollada en el reino de Granada.

Poblamiento

La población autóctona no llegó a desaparecer a pesar de los efectos de la guerra, las deportaciones y el choque biológico, producido por la introducción de enfermedades hasta entonces desconocidas. Su suerte, sin embargo, varió mucho de unas islas a otras.

Fuerteventura, Lanzarote y El Hierro, más expuestas por sus condiciones naturales y por su escasa población, perdieron la mayor parte de sus habitantes. En cambio, La Gomera, Gran Canaria, La Palma y Tenerife conservaron un notable contingente de pobladores, aunque parte de ellos perdieron la libertad o hubieron de trasladarse a otras islas.

Este número inicial conoció posteriormente cierta recuperación, fruto del crecimiento de sus componentes y del retorno de parte de los deportados y esclavizados fuera del Archipiélago. Prueba de este mantenimiento y posterior recuperación es un informe de la Inquisición del año 1504, que evalúa la población autóctona en 1.200 familias *fuera de otras muchas que estaban mexturadas con ellas, pues con los conquistadores vinieron muy pocas mujeres y éstas casadas.*

A este componente vino a agregarse el de repobladores europeos, compuesto por un pequeño grupo de *conquistadores* y una mayoría de colonos. El escaso número de los primeros se explica por la exigüidad de los contingentes invasores, la mortandad de las campañas, las renuncias y el carácter forzado de algunos de ellos, caso de los *homicianos*, que sirvieron seis meses en la conquista de Gran Canaria a cambio de perdón.

A pesar de su debilidad numérica, este grupo constituyó el núcleo rector de la sociedad, ya que de él salieron los principales propietarios y los cuadros dirigentes de la administración local.

El grupo de colonos, integrado inicialmente por agricultores y ganaderos en busca de nuevas tierras, aseguró la población y el triunfo de la colonización.

Posteriormente, y coincidiendo con la total puesta en explotación de las islas, vinieron a sumárseles un grupo de mercaderes, que, presentes financieramente desde los inicios, ahora se personan físicamente.

Estas aportaciones no colmaron las necesidades de mano de obra, por lo que hubo que acudir a la introducción de esclavos, provenientes de las *cabalgadas* en la Berbería Atlántica o de las adquisiciones en mercados africanos y peninsulares.

Dado el pequeño incremento natural de la población —fruto del elevado número de solteros, la escasa proporción de mujeres y la permanencia de algunos miembros de la familia en sus lugares de origen— y el abandono de algunos repobladores, bien por retorno a sus hogares de procedencia o por marcha al Nuevo Mundo, el volumen de población era bajo: puede cifrarse en unos 20.000 habitantes, la mayoría residentes en las islas realengas. En ellos predominaban los europeos, que suponían unos tres cuartos del total, frente a un cuarto de indígenas y africanos.

Entre los primeros sobresalían los portugueses y castellanos, mientras que en el grupo indígena lo hacían guanches, gomeros y canarios, y en el africano los berberiscos y guineos.

Este reparto general sufría modificaciones en cada una de las islas, de acuerdo con las vicisi-

tudes de la población aborigen, ya citadas, y con razones geográficas o de índole personal que explican la concentración de moriscos en Fuenteventura y Lanzarote o el predominio portugués en La Palma.

Las comunidades integradas en este conjunto humano conservaron, durante bastante tiempo, cierta individualización, visible en los planos político, económico y social.

Los castellanos estaban integrados por tres componentes principales: andaluces, extremeños y los propiamente castellanos; a los que se unían otros menores, como gallegos y vascos.

La importancia de cada uno se veía modificada por la existencia o no de población flotante del mismo origen y por la relevancia de sus funciones. Ambos elementos jugaban a favor de los andaluces, entroncados con la principal base de aprovisionamiento de las islas y núcleo del grupo de *conquistadores*, lo que se traducía en su supremacía como propietarios agrícolas y rectores de la vida política.

También les favorecían sus relaciones económicas y familiares con las principales colonias mercantiles —genoveses, catalanes, burgaleses... que tenían sus bases en la Baja Andalucía. Extremeños y castellanos tenían un papel menos destacado, a pesar de que en sus filas existían algunos regidores, dignatarios eclesiásticos y comerciantes de relieve.

La colonia vasca se ocupaba fundamentalmente en el transporte y el comercio, lo que le confería cierta notoriedad a pesar de su reducido número, mientras que los gallegos alternaban las actividades agrarias con la dedicación al transporte, dentro de un tono general de discreción.

La comunidad portuguesa estaba constituida mayoritariamente por agricultores y artesanos, sin que faltasen por ello mercaderes, clérigos, etcétera. En general, se trataba de pequeños y medianos propietarios, ya que entre sus miembros se contaban pocos conquistadores.

En su composición sobresalían los provenientes de las regiones septentrionales y de los archipiélagos atlánticos. Su importancia numérica no se correspondía con su papel en la vida política y social, ya que su participación en los puestos claves de la administración local era reducida.

Sin embargo, este hecho no implicaba marginación, ya que desde los inicios de la colonización fueron considerados miembros de pleno derecho de la nueva sociedad y puesto que sus actividades profesionales gozaban de alta estima y consideración, especialmente en el campo de la industria azucarera, de la que fueron introductores.

Las colonias mercantiles extranjeras —genovesa, florentina, catalana, inglesa, francesa, etcétera— tenían en común su dedicación comercial y su escaso número. Destacaban entre ellas la genovesa, presente como financiera desde la conquista del Archipiélago.

Por esta causa se vio favorecida con grandes repartimientos, acrecentados posteriormente mediante inversiones. Estas alcanzaron tales proporciones que hubieron de ser limitadas a 200.000 maravedíes, medida que resultó totalmente ineficaz, a pesar de la reiteración de la norma y de algunos proyectos de confiscación. El destino de las mismas eran las tierras e instalaciones relacionadas con el azúcar, principal exportación de Las Islas.

Esta potencia económica se veía aumentada por su intervención en la recaudación de rentas, tanto reales como eclesiásticas, y por su predominio en ciertas técnicas financieras, especialmente la de letra de cambio.

Todo ello se reflejaba en su ascendencia política y social, manifiesta en su participación en los órganos de gobierno local y sus lazos con la aristocracia insular.

Indígenas

La población indígena no formaba un conjunto homogéneo, ya que en ella se distinguían diversas comunidades bien diferenciadas, como la canaria, gomera, palmesa o guanche, y porque entre sus miembros existían diversos niveles sociales, económicos y jurídicos. Ambos hechos estaban estrechamente relacionados con las condiciones de la conquista.

La dureza y larga duración de la de Gran Canaria motivó la expulsión de la inmensa mayoría de la población autóctona, tanto de la sometida por las armas como de la que se había entregado voluntariamente.

De esta medida sólo fueron exceptuados don Fernando Guanarteme y cuarenta familiares, si bien tal autorización favoreció otras instalaciones clandestinas. En cualquier caso, como exiliados o como colaboradores, los canarios sufrieron una fuerte hispanización, reforzada posteriormente por su participación en la conquista de otras islas.

Este hecho les movió a separarse inicialmente de otros grupos indígenas y a parte de ellos a solicitar la consideración de *auténticos castellanos*.

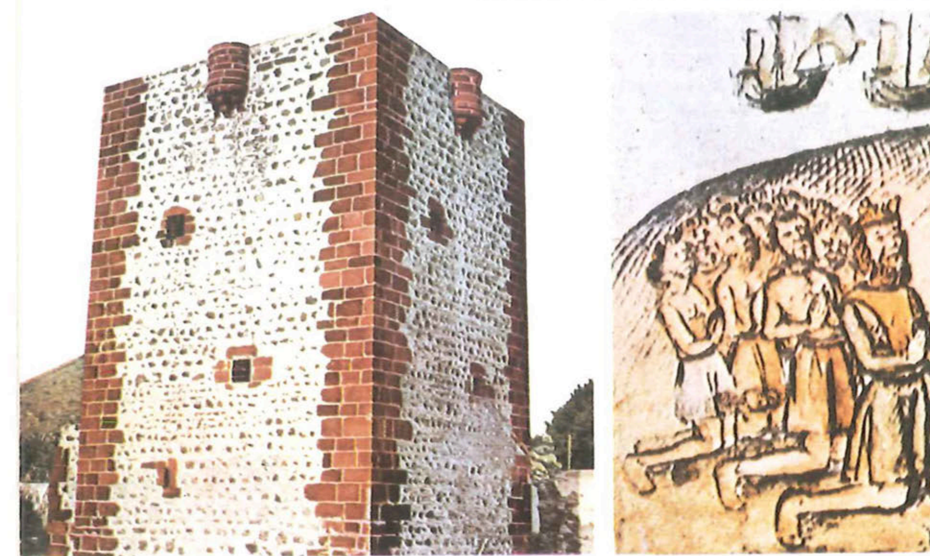
La comunidad gomera, por contra, se mostró refractaria a perder sus formas de vida, a pesar de su dilatado contacto con los europeos. Así queda de manifiesto en las alegaciones de la familia Peraza para justificar el castigo y esclavización masiva del año 1488, en las que adujeron que los gomeros *no se bautizaban, usaban nombres gentiles, vivían desnudos y tenían ocho o diez mujeres*, y en las quejas del cabildo de Tenerife contra los que residían en esta isla.

Esta actitud se explica por el carácter de la conquista de la isla, que se asentó más en el reconocimiento de la soberanía castellana y en el apoyo de algunos bandos, que sobre una victoria militar, que implicase el total sometimiento de la población.

Indígenas de Lanzarote en una ilustración de Le Canarien



El rey de Lanzarote solicita ser bautizado a J. de Béthencourt. Ilustración de Le Canarien





Torre del conde de San Sebastián de La Gomera



Bautismo del rey de Lanzarote y algunos de sus súbditos el primer día de Cuaresma de 1403. Ilustración de Le Canarien

La conquista de Tenerife y La Palma distinguió entre bandos *de paces* y bandos *de guerra*, es decir, entre colaboradores y resistentes.

Ahora bien, la suerte de ambos grupos fue similar, ya que el conquistador de dichas islas ignoró sistemáticamente los pactos que había asentado.

Las dificultades de asimilación en estas islas fueron inicialmente grandes, debido al recelo de los europeos ante una población numéricamente importante y que podía prestar auxilio a los esclavos *alzados*. Pasados los primeros momentos, en los que llegó a pensarse en la expulsión masiva de los indígenas y en la obligatoriedad de que éstos residiesen en poblados, la integración hizo progresos, aunque según dos ritmos distintos.

El grupo que permaneció en contacto directo con los europeos, bien por libre elección o bien por haber adquirido este hábito durante sus años de cautiverio, se identificó rápidamente con el nuevo modo de vida, mientras que el núcleo que permaneció alejado de los centros de población conservó la lengua, el vestido y el modo de vida tradicional durante largo tiempo, aunque adoptó superficialmente algunos usos nuevos, en especial de índole religiosa.

Estas comunidades indígenas inicialmente alejadas, pero de sustrato común, fueron aproximándose mediante la creación de lazos económicos y familiares.

La ocupación básica de las mismas continuó siendo la ganadería menor, a la que aportaron experiencias y conocimientos ampliamente contrastados, y la recolección de productos silvestres y marinos. Los grupos más integrados se ocuparon también de la ganadería mayor y de la agricultura. Unos y otros dedicaron buena parte de sus esfuezos a las actividades militares, tanto en Africa como en América.

Sociedad «pionera»

Los moriscos procedían en su inmensa mayoría de la Berbería Atlántica, aunque existen menciones a algunos llegados de Andalucía y Portugal. La mayor parte de ellos llegaron a las islas como esclavos, si bien la presencia política de los castellanos en algunos enclaves de la costa africana, como Santa Cruz de la Mar Pequeña, favoreció el asentamiento de pequeños grupos de libres, a los que hay que sumar los esclavos *ahorrados* por sus dueños.

El desarrollo de esta comunidad tropezó con dificultades, fruto del recelo que suscitaban en el plano religioso y por el temor a que auxiliasen a una hipotética invasión africana.

Estas dificultades se plasmaron en una política restrictiva y en algunos proyectos de expulsión, que no llegaron a prosperar. Sus miembros, libres o esclavos, estaban presentes en múltiples actividades, pero destacaban en la agricultura y como auxiliares en el comercio africano.

La población negra estaba compuesta, en su práctica totalidad, por esclavos, que se dedicaban a las labores más pesadas, tales como el trabajo de los ingenios, las tareas de los aserraderos y las faenas relacionadas con la caña de azúcar. Lo anterior no obsta para que existiesen algunos libres, sin aparentes problemas de integración.

La sociedad que formaban las comunidades anteriormente descritas puede definirse como *pionera* o *de frontera*. Fruto de este carácter, las diferencias entre los distintos sectores se encontraban atenuadas y el papel de los grupos intermedios acrecentado. Sin embargo, subyacían en ella criterios de estratificación social, que se irán consolidando con el paso de los años. Los mismos no se basaban, como sucedía en los lugares de origen, en el nacimiento o en la procedencia, sino en la riqueza.

La base de esta sociedad eran los campesinos y artesanos libres, que dotados de repartimientos de tierra, componían el grueso de la población y el sostén de la colonización.

Por encima de ellos, la aristocracia dirigía el cuerpo social en virtud de su poder económico, ya proviniese éste de su condición de conquistador, de sus actividades comerciales o de su prestigio religioso.

En el polo opuesto se situaban los trabajadores *vergantes*, que carecían de ocupación determinada y cuyo carácter inestable les excluía de los repartimientos, y los esclavos.

La composición de éstos fue variando con el tiempo. Los aborígenes, mayoritarios a raíz de la conquista, fueron dejando su lugar a berberiscos y negros, bien mediante manumisiones libres o bien a través de otras adquiridas por el trabajo del esclavo, las aportaciones de sus familiares o la entrega de un esclavo de otro origen.

Entre éstos también hubo variaciones, ya que la población berberisca tenía mayores posibilidades de liberación, pues la proximidad de la costa africana permitía abundantes rescates. Estos podían hacerse mediante compra o, más generalmente, mediante la entrega de uno o varios esclavos negros.

Concluida la conquista, el Archipiélago quedó vinculado a la Corona de Castilla, de pleno derecho y en plan de igualdad con los restantes territorios de la misma. Por ello, eran de aplicación en él el derecho y las instituciones castellanas.

Esta vinculación, común a todas las islas, se realizó de dos formas diferentes: a través de la administración regia —Gran Canaria, La Palma y Tenerife— o a través de la administración señorial —Lanzarote, Fuerteventura, La Gomera y El Hierro.

Las consecuencias de esta distinción concernían básicamente al campo fiscal. La fiscalidad señorial se basaba en un almojarifazgo del 3 por 100 sobre entradas y del 6 por 100 sobre

salidas, más el quinto sobre quesos, lana, ganados, cera y cueros exportados.

A estos derechos hay que añadir otros de carácter dominical, como los percibidos sobre aprovechamientos forestales, dehesas y orchillas.

La presión fiscal establecida en las islas realengas era menor, tanto por el sistema establecido como por la lejanía de los poderes encargados de aplicarlo. La benignidad del sistema se explica por la reciente incorporación de estas islas, que necesitaban un régimen poco oneroso para su poblamiento y despegue económico.

Gran Canaria pagó un almojarifazgo del 3 por 100 sobre entradas y salidas hasta 1508, fecha en que se elevó al 5 por 100. La Palma y Tenerife, por su parte, gozaron de exención total durante veinticinco años, a partir de sus respectivas conquistas. A pesar de sus esfuerzos para prorrogar tal merced, desde 1522 hubieron de pagar un almojarifazgo del 5 por 100. Este tributo se mantuvo en las tres islas hasta 1528, momento en que ascendió a un 6 por 100.

Estos tipos impositivos eran inferiores a los aplicados en los almojarifazgos andaluces, que sirvieron de modelo para los canarios, y se veían aún más rebajados por el sistema de evaluaciones globales, *encabezadas* por los insulares.

A este ingreso básico se unían otros de menor entidad, que pertenecían a los monarcas en concepto de regalía y que también se percibían en las islas de señorío. En conjunto y estableciendo comparación con otros lugares del reino, el sistema fiscal vigente en el Archipiélago resultaba poco gravoso, aunque las diferencias entre sus dos ámbitos y la mayor riqueza de las islas realengas explican el flujo de población hacia éstas.

Por debajo de esta separación, debida a las condiciones de la conquista, el Archipiélago se unificaba en el campo de la administración local. La base de la misma eran los concejos o cabildos, de ámbito insular y con amplias competencias en los terrenos económico, judicial, militar, etcétera.

Aunque independientes entre sí, existía entre ellos un fondo común, que derivaba del seguimiento de un mismo modelo: el concejo castellano bajomedieval, en su formulación andaluza. Este se halla presente en las normas dadas por el poder público para su constitución: concesión del fuero de Niebla a Fuerteventura, similitud entre el fuero de Baza y el de Gran Canaria, menciones a los fueros de Sevilla y Granada en las disposiciones regias para Tenerife y La Palma... Lo mismo sucede en las ordenanzas, elaboradas por los concejos para desarrollar o completar la normativa fundacional, con abundantes menciones a las ordenanzas andaluzas, en especial a las sevillanas.

A través de esta doble influencia encontramos múltiples concomitancias entre los cabildos de ambas zonas, tanto en cometidos como en funcionarios y recursos. Sin embargo, existen diversos aspectos en los que los cabildos



Blasón de la Casa de las Aguas, *de San Sebastián de La Gomera*

canarios cobran personalidad propia, bien porque las prácticas foráneas eran inviables en las islas o bien porque la lejanía de la administración central aconsejaba dotarlos de competencias más amplias, como en el caso de la inspección de oficiales o de las atribuciones judiciales.

Los concejos así formados estaban presididos por los representantes reales o señoriales, por lo que su relación con otros ámbitos de la administración era escaso. A pesar de ello, para asuntos de particular importancia y para los casos de apelación, las islas dependían del Consejo de Castilla y de la Audiencia al sur del Tajo, con sede primero en Ciudad Real y posteriormente en Granada.

Esta última institución fue sustituida desde 1526 por la Audiencia de Canaria, con ámbito en todo el Archipiélago. Existían, además, otros oficios no concejiles o supraconcejiles de escasa importancia debido a su carácter honorífico, caso del Adelantamiento de Canaria, o de prebenda, caso de la notaría mayor y de la alcaldía de sacas.

La organización eclesiástica era común para todas las islas y se basaba en un obispado único, con sede primero en San Marcial del Rubicón y posteriormente en Las Palmas de Gran Canaria.

El mismo estaba dividido en vicarías, cuya jurisdicción coincidía con cada una de las islas. Esta división, así como las normas de funcionamiento del obispado y de la organización del cabildo catedralicio, estaban inspiradas en las que regían el arzobispado sevillano, del que el de Canarias era sufragáneo.

Canarias, piedras de vado para América

Por Manuel Ballesteros Gaibrois
Catedrático de Historia de América. Universidad Complutense de Madrid

CON esta frase *—las piedras del vado—* bautizó el historiador Ballesteros Beretta a las Islas Canarias. Es casi evidente que de no tener Castilla esta proyección insular atlántica, se habría dudado en concederle a Colón las célebres *Capitulaciones* de Santa Fe. De solo existir las islas atlánticas portuguesas —las Azores, donde estuvo Colón y le nació el primer hijo— es posible que los Reyes Católicos, o sus consejeros, no hubieran querido tener la apoyatura portuguesa para la gran aventura en la que ellos, como el Almirante, *se embarcaban.*

Una especie de providencia histórico-geográfica permitió descubrir y casi conquistar este archipiélago encerrado en el ámbito africano, antes de iniciarse la gran singladura hasta las tierras indianas. Esto en cuanto a lo histórico-cronológico, que en cuanto a lo geográfico no sólo fue el puente imprescindible para el primer viaje, sino para todos los demás. Como experiencia colonial, también, porque los castellanos encontraban en Canarias, o *islas de los canes,* a una raza desconocida, la *guanche,* que se hallaba en estado tan primitivo, que desconocía la agricultura, la arquitectura, el tejido y los metales, poseyendo una ganadería embrionaria de ganado cabrío.

¿Quiénes eran y de dónde procedían aquellas gentes? Esto no quitó el sueño a los castellanos, pero sí los acostumbró, durante el siglo anterior al gran encuentro con el indio antillano, a admitir la existencia de hombres diferentes a ellos, y a los propios africanos, mogrebíes o negros. Lo prueban las palabras de Colón, en su carta a Luis de Santángel, que describe a los indios antillanos como *mancebos de muy fermosos cuerpos... de la color de los canarios.* En esto y muchos otros aspectos, lo de Canarias fue la pre-experiencia colonizadora de los castellanos.

Importancia de Canarias

Desde el principio se tuvo conciencia de la importancia del archipiélago para la navegación a las Indias como *pista del lanzamiento.* Colón comprendió que España terminaba en Canarias, y asegura al salir de La Gomera el 6 de septiembre de 1492, que ese día *puede contarse por el primero desta empresa,* como testifica su hijo Fernando, en su *Historia del Almirante.*

Esta idea de que las islas del archipiélago afortunado son un puente para las Indias, iniciada en el siglo XV, continúa hasta el final de la presencia española en las mismas. Ya López de Gómara en su *Historia General de las Indias* o *Hispania Victrix* afirma (en su capítulo CCXXII) que *... las islas Canarias son camino para las Indias,* y Felipe II (1558) escribe que *siendo las dichas islas Canarias de la importancia que son... por estar en el pasaje en que están y ser camino para ellas...* o sea, las Indias, lo que su nieto Felipe IV (1643) corrobora: las Canarias *es lo más importante que yo tengo... por ser paso y camino derecho para las Indias, y navegación dellas a Castilla.* Aún en el siglo XVIII Diego de Quesada y Chaves, en un manuscrito que yace inédito en la Biblioteca Vaticana, dice que es *Canarias, puente isleña hispano americana.*

Hay otro aspecto. Cuando lusitanos y castellanos exploraban el Atlántico, surge la pregunta de por dónde unos y otros seguirían explorando, y se llega al tratado de Alcaçobas-Toledo (1479-80), en cuya cláusula VIII se reconoce que quedan para Castilla las Canarias *e las otras islas de Canaria ganadas e por ganar,* lo que ratifica Sixto IV en 1481 por la bula *Aeternis...*

Cuando catorce años años después se trata en Tordesillas sobre la llegada de los castellanos a las Antillas, se tiene a éstas por *islas de Canaria por ganar.* Mucho antes, naturalmente, de que Pedro Martyr y sus seguidores hablaran de un *mundus novus,* de un *orbis novus:* es decir, de algo diferente de islas o archipiélagos. Entonces se olvida que las Indias fueron inicialmente unas Canarias más *por ganar,* como era todavía Tenerife cuando Colón pasó por delante del Teide, durante su primer viaje.

Y todavía algo más sobre la significación canario-americana: la aportación humana. El diferente acento de los nacionales de los países de Hispanoamérica frente a la dura pronunciación castellana es sin embargo idéntico al de los habitantes de Canarias. Cuando los enfrentamientos independizantes, tanto en las Antillas como en Venezuela se distinguió entre *godos* o españoles y canarios o *isleños,* lo que es más paradójico en las islas del Caribe, cuyos habitantes obviamente son también isleños.

La Gomera

Colón sale de la barra de Saltes el 3 de agosto de 1492, y navega con destino a La Gomera, punto de destino del primer alto en el camino, por razones logísticas y de aprovisionamiento. Pero la avería de



Despedida de Colón ante La Rábida (por C. Bejarano)

la *Pinta* (lunes, 6) hace pensar al Almirante si deben ir a Lanzarote o Gran Canaria, donde hay carpinteros de ribera, para repararla debidamente. Martín Alonso se lleva a la carabela averiada a Gran Canaria y Colón sigue para la isla de La Gomera, a donde llega el domingo 12.

¿Cuál era la finalidad de haber planeado previamente la escala gomera, ya que si la reparación había de hacerse en Gran Canaria, también el aprovisionamiento podría haberse realizado allí mismo? Es evidente que Colón —marino experimentado— tenía dispuesto que la provisión se tomara donde había abundancia de ella. Y así se hizo. Como dice el P. Las Casas (que tuvo en sus manos el *Diario* de Colón) en esta isla *tomada pues agua y leña y carne, y demás que tenían los hombres que dejó en La Gomera... finalmente se hizo a la vela con sus tres carabelas, jueves a 6 días de setiembre,* de 1492. El destino de esta primera gran navegación transatlántica, ya en las Indias, fue la gran isla dominicana, que se llamaría posteriormente La Española, tras el paseo por las islas e *islones* orientales, con el contacto inicial en la isla que Don Cristóboal bautizó como San Salvador.

Abierto el camino, ya La Gomera —es decir el más apropiado puerto canario, según la experiencia de entonces— sigue siendo lugar de escala. En su segundo viaje, según Fernández de Oviedo, el 15 de octubre de 1493 Colón tomó bastimentos en La Gomera: ocho puercos y cabras *pequeñas de aquellas islas.* Y lo mismo en el tercer viaje (19 de junio de 1498), Colón toma en La Gomera agua, leña y quesos *que hay allá muchos y buenos.* Ya quedaba institucionalizada la ruta y la obligada etapa hasta Canarias, aunque siempre por La Gomera, de un modo principal.

En 1502 Nicolás de Ovando, Comendador de Lares, que pasa a La Española para sustituir a Colón en el gobierno ultramarino, toma gente y un barco en La Gomera, y en 1514 Pedrarias Dávila, que va a hacerse cargo de la gobernación de Castilla del Oro, toma también otro barco y gente, y 109.880 maravedís de moneda canaria.

Al año siguiente el navegante Solís, camino de la exploración de la costa suramericana del Atlántico, que le llevaría hasta el estuario del Plata (que por mucho tiempo se llamaría *Río de Solís),* saca 30 docenas de tablas de pino canario en Güidmad (el Güimar actual), en la isla de Tenerife. En 1520 va un barco de Canarias a Veracruz, ayudando a Hernán Cortés con bastimentos...

Ya Canarias está suficientemente poblada por castellanos (e hijos de guanches y castellanos) como para ser buena tierra de reclutamiento, y de aprovisionamiento, así como de compra de canes, los famosos *verdinos,* que dan nombre a todo el archipiélago.

Así Montejo, camino del Yucatán, recluta hombres en la isla de Tenerife, en 1526. En 1534 varias familias de la isla de San Miguel de La Palma pasan a Indias como pobladores, y al año siguiente el Adelantado D. Pedro de Mendoza, que va al Plata para hacerse cargo de la gobernación, capitula con varios nobles de Santa Cruz y de La Orotava, que levantan tres compañías y fletan tres barcos para la expedición.

Antes que él, en 1530, Francisco Pizarro, que había capitulado con el Emperador —en Toledo— la conquista del Perú, al no poder completar el

número de hombres a que se había comprometido, y tener noticia de que va a efectuarse una *visita* o inspección, parte apresuradamente de la península con un barco, dejando dicho que es más lento y que espera al resto de la expedición en La Gomera, como así se hizo.

Lo más notorio de este trasiego hispano-canario-indiano es seguramente la expedición del *Adelantado de Canarias D. Pedro Fernández de Lugo,* que en 1535 es designado gobernador de Santa Marta, en lo que se ha llamado la *fachada continental del sur del Caribe.* Desde Tenerife lleva al menos 800 hombres, y como Alguacil Mayor y su lugarteniente —al que designa también en Tenerife— a D. Gonzalo Ximénez de Quesada, el futuro conquistador del país de los *muiscas* y fundador del Nuevo Reino de Granada.

Fernández de Lugo, en recuerdo de la tierra de la que había sido gobernador, funda una ciudad con el nombre de Tenerife, a orillas del río Magdalena. Pocos años después, en 1538, cuando Hernando de Soto pasa por Canarias camino de la Florida, toma como dama para ser su esposa a Beatriz de Bobadilla, hija de Guillén Peraza, conde de La Gomera.

Emigraciones

Estos hechos, que constan ya en el registro de la historia, son un índice de que lo del *camino* es cierto, pero para poder conocer en qué consistió en realidad el flujo humano hacia las Indias, desde las Islas Canarias, las dificultades son grandes, ya que como embarcaban —sin contar con los que lo hacían directamente— en el tránsito de las flotas, no constan en el *Registro de Pasajeros a Indias* que se llevaba en la Casa de Contratación de Sevilla.

Modernamente se han hecho progresos en el conocimiento de este paso a América de las gentes de Canarias, pero siempre sin demasiada precisión. Por datos colaterales, se sabe que en el siglo XVI pasaron aventureros (los enganchados en las huestes), artesanos y pobladores o emigrantes, sobre todo en la primera mitad de la centuria.

En la segunda parte del siglo marchan muchos emigrantes estimulados por la Corona, a *poblar* en las ciudades y comarcas americanas. En el siglo XVII, sobre todo en la primera mitad, para evitar el despoblamiento de las islas, se prohibió el paso a Indias, pero después de mediada la centuria se llega a una emigración forzosa: por cada 100 toneladas de la embarcación deben llevarse a Indias cinco familias. Finalmente en los siglos XVIII y XIX (y también en el presente) se producen grandes emigraciones.

Una pista para cobrar certeza del trasplante canario a América es la de los apellidos, que se extienden por todo el doble continente. Espiguemos solamente entre los personajes más sobresalientes. Comencemos por los Béthencourt, recordando que fue Jean de Béthencourt de la Teinturiere el capitán del inicio de la conquista, en tiempos de Enrique III de Castilla. Pedro de Béthencourt, de Vilaflor, en la isla de Tenerife, funda, en el siglo XVII, la Orden de los Bethlemitas, y en el mismo siglo tres hermanos Béthencourt y Suárez de Figueroa, en la Nueva Granada, fueron provinciales de diversas órdenes y obispos. El lagunero Diego Alonso de Béthencourt también en el siglo XVII establece su mayorazgo en Cuba, y asimismo en Venezuela instala su familia en 1680 Antonio Hernández de Béthencourt.

Entre los políticos —es decir con cargos nombrados por la Corona o como militares— encontramos a Antonio Peraza de Ayala, conde de La Gomera, gobernador de Chucuito, en el Perú de Guatemala. Y, por ser un número excesivo para estas cortas líneas, infinitos gobernadores, capitanes, capitanes generales y hasta virreyes fueron de origen canario.

Ya en los albores o prolegómenos de la Independencia encontramos a Monteverde, el llanero, y a Miranda *el precursor.* El primero era oriundo de la isla de la Palma y tengo para mí que su apellido castellano es sólo la traducción del Grünberg alemán, a quien concedió Carlos V licencia para plantaciones de cañas de azúcar en la isla de San Miguel de la Palma. Sobre el segundo, aunque nacido en Venezuela y coronel del ejército español, cabe decir que sus padres eran del Puerto de la Cruz en la isla de Tenerife, cuya casa aún se conserva en esta moderna población turística.

El número de religiosos excede también de la longitud que nos hemos propuesto para estas noticias sobre Canarias y América, lo que no impide, sin embargo, que recordemos al hijo de la ciudad de La Laguna, padre José de Anxieta o Anchieta, jesuita, que en el año 1554 fundaba en el *plan alto* brasileño, en el interior de la zona de Sao Paulo, la ciudad de este nombre, San Pablo de Piratininga.

Navarro Tomás, en su magistral estudio sobre *El español en Puerto Rico,* de carácter lingüístico, afirma que *especialmente de Tenerife procede la corriente forastera que Puerto Rico ha recibido de manera más permanente y abundante.* En Tejas, e instaladas desde 1723 a 1729, hubo varias familias canarias a cuyos descendientes aún se les llama *isleños* y conservan su idioma original, lo mismo que en Guatemala hay una poblaciónn que se llama La Gomera y en Nicaragua otra denominada El Realejo, como en Tenerife. Desde 1729 se inicia una emigración canaria, dirigida para frenar la penetración portuguesa, siendo Alcalde de 2.° voto José Fernández Medina, *el palmero.*

Comercio

Así, con todo lo dicho, podemos afirmar que gran parte de la aportación de elementos de cultura europea, de cuño español, fueron llevados a América no sólo a través del *camino* canario, sino por los canarios mismos, portadores del polen de esta cultura, tanto en lo material como en lo intelectual y espiritual. Fernández de Oviedo (Libro VIII, cap. I, apartado XI, de su *Historia General y Natural de las Indias)* informa que ... *las cañas*

dulces de que se hace el açucar... se truxeron de las yslas de Canaria. Más concretamente de la de San Miguel de la Palma. No sólo el azúcar en sí, sino la caña de que se destilaría el ron que es común al archipiélago canario y los del Caribe.

Ya Carlos V en 1519 ordenaba que pasaran a las Indias maestros canarios, y a fines de siglo, en 1569 si hijo Felipe renovaba la orden. El plátano en las Antillas se llama *guineo,* para distinguirlo del aborigen de forma muy parecida, pero totalmente diferente en cuanto a sabor y dulzura. Si pensamos en el comercio, la aportación del tráfico canario es importantísima durante siglos, con miles y miles de barcos que no pueden ser contabilizados, porque así como el monopolio comercial español desde la Península era controlado y contabilizado rigurosamente por la Casa de Contratación y el Tribunal de Arribadas de Cádiz, estos organismos no intervenían en lo referente a Canarias, lo que es una evidente anticipación al establecimiento, en el siglo XIX, por Bravo Murillo, de la Ley de Puertos Francos. Que el cordón umbilical del mundo antillano, especialmente, no se rompía entre el viejo mundo y el nuevo, desde el mismo siglo XVI, se prueba con la carta que en 1545 escribían los oidores de La Española al Rey, en que se expresa la queja de que *de España* (o sea, desde la Península) *apenas si vimos navíos de año en año, y peor fuera, sino por los socorros de Canarias, a cuyos maestres aquí halagamos y en Sevilla maltratan.*

Felipe II daba las famosas *Ordenanzas de Población,* minuciosamente especificadoras de los tipos de fundaciones y de la estructura de la forma y plano de las ciudades. Sabias *Ordenanzas,* que realmente venían más que a consolidar lo que desde comienzos del siglo XVI ya se hacía. La *moderna ciudad americana,* de que se ufanan tanto los estadounidenses, al norte del Río Grande, no es otra cosa que el modelo verdaderamente moderno, rigurosamente ordenador de la convivencia urbana, que se había instalado desde el comienzo de la colonización española en las Indias, pero... cuyo antecedente es sin duda la urbanización de la ciudad de La Laguna, en Tenerife, que incluso tiene una *calle de la carrera,* sumando en una sola vía las palabras que designarán a las que en América, como Bogotá o Puebla de los Angeles, se llaman *calles* y *carreras* o *avenidas,* lo que han heredado —con el modelo del *peso duro* español, para su dólar— los anglosajones del norte.

Pero no es solo esto. El aspecto más caracterizador de una cultura, como es el arte, también pasa e Indias por la vía canaria. No sólo genéricamente el barroco, tan especialmente identificador del arte hispanoamericano, sino las techumbres mudéjares de sus templos, y los *balcones canarios,* que parecen —en Bogotá, en Lima, en todos sitios— fabricados en Canarias, con sus celosías, como en el barrio de Vegueta de Las Palmas o en La Orotava tinerfeña.

Todo esto debe la América hispana a las Canarias y a la labor transmisora de cultura y sangre de sus hijos, por su dinamismo que, contradictoriamente a lo que se suele creer por la leyenda del *aplatanamiento,* se han mostrado industriosos, emprendedores, creadores, fundadores en sus nuevas patrias de adopción.

Cuando en el Caribe o en Sur y Centro América se vea a un hispano de tez rubicunda y prematuros cabellos encanecidos color marfil, no se dude que su apellido pueda ser Marrero, Machado, Medina, Betancor, Betancur o Massieu: se tratará sin duda de un canario, que lleva aún en sus venas la vieja corriente sanguínea de los antiguos guanches, mezclada para siempre en su estirpe con la castellana, la gallega o la portuguesa.

Bibliografía

Alvarez Delgado, J., *Leyenda erudita sobre la población de Canarias con africanos de lenguas cortadas,* Las Palmas-Madrid, 1977, Anuario de Estudios Atlánticos. Balout, L., *Réflexions sur le probleme du peuplement préhistorique de l'Archipel canarien,* Madrid-Las Palmas, A.E.A., 1969. Camps, G., *L'Homme de Mechta El-Arbi et sa civilisation. Contribution a l'étude des origines guanches,* Madrid-Las Palmas, 1969. Diego Cuscoy, L., *Los guanches. Vida y cultura del primitivo habitante de Tenerife,* Santa Cruz de Tenerife, Museo Arqueológico, 1968. Fuesté, M., *Algunas observaciones acerca de la Antropología de las poblaciones prehistórica y actual de Gran Canaria,* Las Palmas, El Museo Canario, 1959. Morales Padrón, F., *Canarias. Crónicas de su conquista,* Las Palmas, 1978. *Los descubrimientos en los siglos XIV y XV y los archipiélagos atlánticos,* Madrid-Las Palmas, A.E.A., 1971. Pérez Embid, F., *Los descubrimientos en el Atlántico y la rivalidad castellano-portuguesa hasta el Tratado de Tordesillas,* Sevilla, 1948. Pérez Voituriez, A., *Problemas jurídicos internacionales de la conquista de las islas Canarias,* La Laguna, 1958. Pericot, L., y Tarradell, M., *Manual de Prehistoria Africana,* Madrid, C.S.I.C., 1962. Rumeu de Armas, A., *España en el Africa Atlántica,* Madrid, 1956. *La conquista de Tenerife,* Santa Cruz de Tenerife, 1976. Schwidetzky, I., *La población prehispánica de las Islas Canarias,* Santa Cruz de Tenerife, Museo Arqueológico, 1963. *Investigaciones antropológicas en las Islas Canarias. Estudio comparativo entre la población actual y la prehispánica,* Santa Cruz de Tenerife, Museo Arqueológico, 1975. Serra Rafols, E., *Alonso Fernández de Lugo,* Santa Cruz de Tenerife, 1972.